

## LAS NUEVAS CORTES

## SOLEMNE SESION DE APERTURA

Su Majestad el Rey lee en el Senado el Mensaje de la Corona.

ANTES DE LA CEREMONIA  
LOS ATRIBUTOS DE LA MONARQUÍA

A las diez de la mañana, y en un coche de París, al que acompañaba un zaguante de Alabarderos, fueron ayer llevados al Senado, desde Palacio, el cetro y la corona, yendo encargado de estos atributos el secretario de la Mayoría Mayor de S. M. Sr. Bremón, por enfermedad del inspector general de los Reales Palacios, Sr. Zarco del Valle.

El Sr. Bremón hizo entrega de los atributos de la monarquía al oficial mayor del Senado, Cetro y corona fueron colocados en el salón de sesiones (estrado regio) en una mesa vestida con tapete rojo bordado en oro.

Con la misma solemnidad serán hoy conducidos desde el Senado a Palacio.

## SALIDA DE PALACIO

A las tres en punto salieron de Palacio SS. MM. y AA., organizándose en esta forma la comitiva:

Abrieron la marcha ocho palafreneros carteristas, a caballo, y á su frente un ayudante de Caballerizas.

Seguían los siguientes coches:  
Landó de bronce, conduciendo á los reyes de armas.

Coche de París, con cuatro gentileshombres de casa y boca.

Otro conduciendo á igual número de mayordomos de semana.

Otro en que iban la duquesa de la Victoria y la marquesa de Squillace con espléndidas galas de corte, y el mayordomo de semana de servicio con S. M. el Rey.

Otro conduciendo al Príncipe Pío de Saboya, duquesa de la Conquista y duque de Sotomayor.

Coche de Amaranto, en que iban la duquesa de San Carlos, el duque de Santo Mauro y la dama de guardia con S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, señora condesa de Santa Coloma.

Coche de Cifras, conduciendo á los marqueses de la Torrejilla y Viana y al conde de Torrearías, grande de España de guardia.

Coche de Corona Ducal, en que iban la Infanta doña Beatriz y los Infantes D. Alfonso y D. Luis de Orleans. Esta carroza llevaba tiro de seis caballos castaños claros extranjeros, guarniciones de clavitos, trenzadura encarnada, blanca, azul y negra y penachos de los mismos colores.

Vestía doña Beatriz lindísimo traje de Corte de tono gris y aderezo de brillantes y grandes esmeraldas Cabochón.

Coche de Concha, en que iba el Infante D. Fernando.

Llevaba tiro de seis caballos alazanes extranjeros con guarniciones pespunteadas, trenzaduras encarnadas y penachos encarnados y blancos.

S. M. la Reina doña María Cristina ocupaba después el coche de Coche, acompañada de S. A. la Infanta doña Isabel. Los servidores llevaban librea del siglo XVIII, llamada á la Federica, en memoria del Monarca prusiano.

El tiro era de ocho caballos castaños claros, extranjeros, con guarniciones de charol negro, trenzaduras azul y oro y penachos azules, blancos y amarillos forma diadema.

Seguía el coche de respeto, que era el de Tableros Dorados, con tiro de ocho caballos castaños oscuros, extranjeros, trenzados de encarnado y blanco, con penachos diadema de los mismos colores.

En último término figuraba el coche Corona Real con tiro de ocho caballos castaños claros, extranjeros, guarniciones encarnadas de gran gala, trenzadura encarnada y oro y penachos blancos diadema. En este coche iban SS. MM. Don Alfonso y doña Victoria Eugenia.

A las carrozas en que iban personas reales precedían batidores de la Escolta Real, y al de Corona Real una partida de 16 caballos al mando de un oficial.

A uno y otro lado del coche marchaban á caballo el capitán general de Madrid, Sr. Bazán, el general Aznar, un jefe de la Escolta Real y el caballerizo de campo de servicio.

## LA COMITIVA EN MARCHA

La comitiva se dirigió por la calle de Bailén á la plaza de los Ministerios.

A lo largo de la fachada del Senado había formadas dos compañías, una de Alabarderos y otra de Ingenieros, que tributaron á Reyes e Infantes los debidos honores militares.

Cubría la entrada principal del Palacio de Doña María de Aragón una marquesina de terciopelo rojo.

Hermosos tapices de la Real Casa decoraban el interior del vestíbulo. Allí daba guardia un zaguante de alabarderos.

Destacó una pareja para hacer la guardia de honor en el estrado regio.

## ESPERANDO A LOS REYES

Las tribunas del Senado ofrecían brillante aspecto una hora antes de la llegada de Sus Majestades. Las señoras predominaban en ellas, luciendo preciosas galas de paseo.

Diputados y senadores veíanse confundidos, esmaltando la severidad del traje de etiqueta los brillantes y dorados uniformes.

Muchos, que vestían de frac, cruzaban sus pechos con bandas nacionales y extranjeras.

En el Senado no se sustituye, como en el Congreso, el banco azul del Gobierno con bancos rojos. El banco azul estuvo desierto durante la ceremonia, cosa que nunca ocurrió.

Momentos antes de anunciarse la llegada de la Familia Real se constituyó la Mesa de edad, con el general Azcárraga y los cuatro secretarios del Congreso.

Se leyeron las listas de senadores y diputados de las Comisiones, y en el vestíbulo se constituyeron éstas para llenar su cometido.

Momentos antes que SS. MM. y AA., llegaron los Príncipes de Parma.

El Príncipe de Parma vestía uniforme de caballero de Santiago y la Archiduquesa Ana María, de tísu de oro, con cuerpo de seda y encajes. Fueron recibidos á los acordes de la Marcha de Infantes.

## LLEGADA DE LOS INFANTES

SS. AA. hicieron la entrada en el salón á los acordes de la Marcha de Infantes, interpretada en el vestíbulo por la música de Alabarderos.

Todos los presentes se pusieron de pie. La gentil figura de la Infanta doña Beatriz de Coburgo llamó poderosamente la atención y atrajo todas las miradas.

Precedían á SS. AA. las Comisiones de diputados y senadores designadas por sorteo en las respectivas juntas preparatorias.

LA LLEGADA DE SUS MAJESTADES

Los acordes de la Marcha Real anunciaron la llegada de S. M. la Reina Doña María Cristina.

La augusta dama cruzó el salón, emocionada por tristes recuerdos, y destacó, entre tantos esplendores, su suprema elegancia.

No se oían más que frases reveladoras de la profunda simpatía que ha sabido inspirar y que tan merecida tiene.

Ante los Príncipes de Parma y el Cuerpo diplomático hizo las reverencias de rúbrica, antes de llegar á su puesto en el estrado.

La presencia de Don Alfonso XIII y de la bella Soberana señaló el momento más interesante. La expectación no podía ser mayor.

En el salón resonaron entusiastas vivas.

El Monarca vestía uniforme de gala de capitán general con la banda roja del Mérito Militar y la insignia del Toisón.

Precedían las Comisiones parlamentarias y los ministros de la Corona.

Saludaron al Príncipe D. Elias de Borbón y á la archiduquesa doña Ana María de Austria; saludaron también á los representantes extranjeros y llegaron á ocupar sus sitios bajo el dosel.

La Reina doña Cristina vestía precioso traje malva guarnecido de encajes negros y lucía magnífico aderezo de brillantes. El collar era de soberbios chatones.

La Infanta doña Isabel iba espléndidamente ataviada con traje color rosa y aderezo de brillantes y rubíes.

La Reina doña Victoria estaba hermosísima con traje blanco de tísu con oro, corona de grandes brillantes y collares magníficos de brillantes y perlas.

## LECTURA DEL MENSAJE

## EMPIEZA LA CEREMONIA

El Gobierno se colocó á la derecha, junto á la mesa de edad.

Veintidón cañonazos anunciaron la salida de Palacio y otros 21 la llegada al Senado.

En 1910, en el Congreso, asistió por última vez á estas solemnidades S. A. la Infanta doña María Teresa, de grata memoria. La Reina doña Victoria Eugenia no concurrió á aquella solemnidad parlamentaria por hallarse á la sazón conveleciendo de un reciente y malogrado alumbamiento.

Ya el Monarca en su sitio, dijo á los representantes del país: Señores.

## EL MENSAJE

Luego leyó el siguiente discurso de la Corona:

«Señores senadores y diputados:

Al presentarme á vosotros para inaugurar vuestras tareas, en cumplimiento de un precepto constitucional que es siempre grato por que me reúne en esta solemnidad con los representantes de la nación española, el sentimiento patriótico que á todos nos anima y que permite y aconseja la colaboración de todos los españoles en las empresas dirigidas á la prosperidad y al progreso de nuestra amada España, me infunde la esperanza de que vuestra labor ha de ser provechosa y fecunda, de suerte que, mejorando los servicios públicos, promoviendo el legítimo desarrollo de las actividades sociales en las diversas esferas de la cultura y el trabajo y manteniendo el espíritu de ordenada libertad, propio de los tiempos en que vivimos y del régimen establecido en la ley fundamental del Estado, logre la nación los bienes á que es acreedora y que son objeto de mis desvelos y, sin duda, de los vuestros.

El ejercicio de la misión civilizadora que nos incumbe en las regiones del Norte de África, adscritas á nuestra influencia por títulos históricos y geográficos reconocidos en los tratados internacionales, ha impuesto á la na-

ción sacrificios animosamente aceptados, que merecen recuerdo preferente y me inspiran, como os inspirarán á vosotros, el deseo, unido á la esperanza, de que alcancen pronto la natural y merecida recompensa en el pacífico y próspero desarrollo del protectorado en nuestra zona de influencia.

La reciente presentación de las cartas credenciales de mi embajador cerca de la Santa Sede ha dado ocasión para reiterar á Su Santidad el firme propósito que anima á mi Gobierno de mantener constantes é inalterables las relaciones de armonía felizmente existentes entre ambas potestades, relaciones que responden á acendrados sentimientos de la nación y á mi filial veneración hacia el Santo Padre.

Amistosas y cordiales son también, dichosamente, las relaciones que nos unen con todas las naciones extranjeras. Los especiales vínculos que, por una común misión civilizadora, nos ligan con la República francesa se manifiestan y estrechan cada día más en el curso de la acción emprendida por ambos pueblos de las zonas respectivas de su protectorado en Marruecos.

Los Gobiernos de España y Francia, dentro de la acción independiente señalada á cada uno por los Tratados, procuran, con muestras recíprocas de consideración y amistoso concurso, facilitar el pacífico y progresivo desenvolvimiento de la misión que á cada Estado incumbe, poniendo á la vista de todos, y particularmente de la población marroquí, la armonía y el acuerdo que entre ellos existe.

Muy firme es también la amistad que nos liga con el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda. Mi Gobierno delibera al presente con el de S. M. B. y el de la República francesa sobre la organización que ha de darse á la ciudad de Tánger y su zona, y confío que los puntos de vista diferentes que se han manifestado sobre esta materia hallarán solución satisfactoria en disposiciones que, acomodándose á las condiciones peculiares de dicha región y al carácter de internacionalidad que los Tratados han querido asignarle, tengan en cuenta la especial representación que corresponde á España y á los intereses españoles.

Deseo mi Gobierno de favorecer las relaciones comerciales con los países amigos, dentro de la protección conveniente á los intereses patrios, dedica á este aspecto de la economía nacional toda la atención que merece, pudiendo anunciar desde luego á las Cortes la conclusión de las negociaciones con Italia, mediante un convenio que oportunamente será presentado á vuestra aprobación, muestra no sólo de los sentimientos amistosos que existen entre las dos naciones, sino del propósito que las anima, de arraigarlos por la renovación de sus Tratados comerciales.

Todos serían motivos de satisfacción para mi Gobierno en el orden internacional si no hubiese turbado nuestro ánimo la dolorosa impresión de las violencias que, al igual de las sufridas por ciudadanos de otras naciones, se han cometido contra algunos de nuestros compatriotas en una parte del territorio mejicano. Dentro de las dificultades que ofrece la empresa, mi Gobierno ha procurado y procura aliviar la situación de los españoles allí establecidos, al mismo tiempo que, con la presencia de un buque de guerra en Veracruz, manifiesta la solicitud que le inspiran los numerosos intereses de nuestro país que allí existen y á los cuales desea prestar todo el apoyo moral y el posible auxilio de la nación española, que, por otra parte, no asiste indiferente á los males que afligen á la República mejicana, sino que hace votos por el restablecimiento de su paz interior, respondiendo á los sentimientos de particular afecto y comunidad de raza que experimentamos hacia los pueblos americanos de stirpe hispánica.

Con preferente solicitud atiende mi Gobierno á cuanto se relaciona con el heroico y sufrido ejército de África, y no parece aventurado esperar, visto el estado de las operaciones, que, en fecha no remota, sea posible ir realizando alguna reducción en aquel contingente.

La práctica ha demostrado lo equitativos y beneficiosos que son para el país y para la moral del Ejército los principios fundamentales de la ley del Servicio militar obligatorio, á pesar de haberse iniciado su planteamiento en circunstancias nada fáciles. Las deficiencias que la práctica señala ó haya señalado serán remediadas con la debida diligencia.

Cumplidos con exactitud los preceptos de la ley de 7 de enero de 1908, tanto en lo que se refiere á la implantación de un régimen industrial de carácter civil en los arsenales del Estado, como en lo que afecta á la reducción del personal, dejan ya sentir sus efectos satisfactorios en la industria nacional y en el renacimiento de nuestro poder naval. No sería acertado detener en ninguna de estas manifestaciones la marcha progresiva de la actividad nacional y, para evitarlo, mi Gobierno os someterá proyectos encaminados á mantener sin discontinuidad el trabajo de los Astilleros, á dar en ellos la mayor participación posible á las industrias nacionales anexas y á organizar los Cuerpos de la Arma-

da, inspirándose en el espíritu que domina en las Marinas modernas.

Preferente atención del Gobierno y de las Cortes reclaman los asuntos económicos y financieros, de cuya solución dependen en gran parte los demás. El creciente desarrollo de los servicios públicos de todas clases durante los últimos años, especialmente en lo que atañe á las obras públicas, á la cultura nacional y á la defensa del territorio, unido á cuantiosas desgravaciones en los tributos, ha producido en la marcha de la Hacienda efectos cuyo remedio es urgente. A este fin, además de practicar una revisión escrupulosa de los gastos, al elaborar, para someterlo á vuestro examen, el proyecto de Presupuestos para el año próximo, mi Gobierno os someterá también los proyectos necesarios para reformar la organización de algunos impuestos, con el intento de lograr su mayor eficacia y más equitativa distribución, estimulando á la vez el desarrollo de la riqueza privada, regulando los tributos que deben cambiar de asiento á consecuencia de las supresiones determinadas en la ley de abolición del impuesto de Consumos y perfeccionando los organismos encargados de la investigación y exacción tributaria. Estas reformas y una inflexible severidad en la administración del Presupuesto, es de esperar que restablezcan la marcha normal y próspera de la Hacienda, sin necesidad de apelar á nuevos tributos, ni á recargos sensibles sobre los existentes, ni á transformaciones radicales y violentas, que antes perturbaban que favorecen el rendimiento tributario.

También se propone mi Gobierno someter medidas que remedien las dificultades que pone á la elasticidad de la circulación fiduciaria la vigente ley reguladora de la actuación del Banco Nacional y preparen las soluciones definitivas para el nuevo régimen, ya que el actual privilegio de emisión concedido al Banco de España se halla próximo á su terminación.

Atento á las imperiosas exigencias de la vida agrícola, mi Gobierno aspira á dar el mayor impulso á los trabajos de restauración de las cabeceras de las cuencas hidrográficas forestales, procurando la mayor producción de los montes de utilidad pública, para lo cual se os presentará un proyecto de ley que armonice las necesidades actuales de las entidades propietarias con el mejoramiento de dichos montes. Asimismo someterá á vuestra deliberación otro proyecto tocante á la extinción de las plagas del campo y á la defensa contra las mismas, una ley de epizootias para la conservación de la riqueza pecuaria y, en fin, otra que desarrolle la industria sedera, base importante del bienestar de la clase agrícola en aquellas comarcas donde se dan las condiciones necesarias para esa explotación.

En punto á obras públicas, las líneas generales del plan están trazadas por los requerimientos más urgentes de la opinión, eco de las necesidades nacionales. El fomento y constante desarrollo de estas obras parecen inexcusables. Es urgente una reparación general y ordenada de las carreteras del Estado, que satisfaga las necesidades del tráfico moderno y, al propio tiempo, salve de la destrucción tan importantes vías y permita obtener la debida utilidad de los cuantiosos caudales públicos invertidos en construir las, aplicando á tan apremiante necesidad un crédito que habrá de solicitarse de vuestro patriotismo, y siguiendo en la realización de las obras el orden que marque la importancia relativa de las vías; es decir, comenzando por las que unen á Madrid con las fronteras y con las otras capitales. El desarrollo progresivo de los ferrocarriles secundarios, los puertos y las obras que tienden á completar la red general de comunicaciones, interrumpida, á veces, por soluciones de escasa extensión, bastante, sin embargo, para alejar regiones inmediatas, y las obras hidráulicas, que tanto aumentan y mejoran la producción, han de ser objeto de cuidado especialísimo, conforme al criterio de mi Gobierno de desenvolver por todos los medios la riqueza agrícola, proporcionando trabajo á las clases necesitadas y creando elementos de vida que sean remedio eficaz de la emigración. El concurso para construir caminos vecinales, la canalización del Manzanares y los auxilios para el abastecimiento de agua potable á las poblaciones, contribuirán también á aumentar la prosperidad de los núcleos urbanos y entre ellos de la capital de España, sin olvidar á los pueblos más humildes, á los que se procurará dotar de vías de comunicación y mejorar su higiene, facilitando su vida propia y su vida de relación. Se os someterá, en fin, un proyecto destinado á obtener el crédito necesario para construir, á medias con Francia, la estación internacional de Canfranc, en la línea transpirenaica, próxima á inaugurarse.

En materia tan importante como la Instrucción pública, es reconocida por todos la necesidad de unificar y seleccionar las abundantes y confusas disposiciones reglamentarias que en torno de la vigente ley ha ido creando la no escasa labor de los Gobiernos durante más de medio siglo, como es también notoria la necesidad de reformar dicha ley y de reducir á normas legales los preceptos administrati-

vos por que se rige en gran parte la enseñanza oficial, para que la estabilidad propia de las leyes aleje la tentación de modificar á cada paso esos preceptos por iniciativas, siempre entusiastas, pero no siempre afortunadas.

Mi Gobierno, cumpliendo este deber, que es parte de su predilecto interés por la enseñanza, presentará oportunamente un proyecto de ley de Instrucción pública, en el que se armonicen en lo posible las distintas tendencias dentro de la fiel observancia de los preceptos de la Constitución del Estado y del respeto debido á las creencias, que comparte, de la inmensa mayoría de los españoles.

Abrija también mi Gobierno el propósito de acometer sin demora la inaplazable reorganización de los servicios de comunicaciones postales y telegráficas, para que España deje de ser una excepción en el concierto de la Unión universal. A ello nos invita la circunstancia de reunirse en Madrid dentro de este año el Congreso postal y los compromisos que á consecuencia de sus deliberaciones habremos de adquirir verosíblemente en la vida de relación con los demás pueblos.

La higiene pública, ramo principal de la Administración moderna, reclama la reorganización de la Inspección municipal de Sanidad, la creación de Institutos ó Laboratorios provinciales y la expansión y desenvolvimiento de las actuales funciones del Instituto Nacional de Higiene que lleva mi nombre, para establecer en él las enseñanzas propias de la especialidad sanitaria, creando el título ó diploma de médico higienista. Mi Gobierno se preocupa también del saneamiento de las viviendas, que tanto afecta á la salud pública y se relaciona con el problema social de las casas baratas para obreros.

Los sagrados intereses de la Justicia, salvaguardia del Derecho, aconsejan medidas que la faciliten y la pongan al alcance de todos. A este fin obedece el proyecto que os será presentado acerca de los aranceles judiciales, y también, en otra esfera, el referente á la libertad condicional, en que han de aprovecharse las lecciones de la práctica para la posible realización de los progresos del sistema penitenciario, ensayados ya en los pueblos cultos. La reglamentación de la ley Hipotecaria y la reforma de la demarcación notarial son trabajos complementarios de lo legislado, que han de favorecer el ordenado ejercicio de los derechos civiles.

Atento mi Gobierno á los problemas económico-sociales y deseoso de emplear en ellos sus iniciativas, tras maduro examen de su oportunidad, se propone crear el ministerio del Trabajo, para que, á la vez que reorganice los actuales servicios referentes á esas interesantes materias con un criterio de unidad, sea el adecuado instrumento para el estudio, preparación y aplicación de las leyes sociales, desde la formación de las estadísticas indispensables para apreciar las realidades del mundo del trabajo, hasta la inspección del cumplimiento de aquellas disposiciones: obra á que habrán de contribuir con su experiencia y celo, en los diversos órdenes de su actividad, los Institutos de Reformas Sociales y Nacional de Previsión.

No han dejado de considerar mis Gobiernos anteriores las cuestiones jurídicas y los estados de opinión producidos con motivo de la aplicación de la llamada ley de Jurisdicciones. El actual se propone atender á esta, que en la hora presente es una aspiración generalmente sentida, proponiéndose la reforma de los artículos de los Códigos penales y de procedimientos de todas las jurisdicciones que guardan relación con aquella ley y que permitirán su derogación, al ser reformados.

Señores diputados y senadores:

La labor es vasta, y aunque parezca modesta en algunas de sus partes, también pide la vida de los pueblos obras modestas y silenciosas que á veces son más útiles que las grandes transformaciones. De vuestras luces y vuestro patriotismo debe esperarse que esa labor sea sólida, positiva, práctica y de tal índole que una á los hombres de buena voluntad con vínculos de tolerancia y respeto mutuos, para bien y engrandecimiento de la Patria.

Al final se oyeron entusiastas vivas. El jefe del Gobierno exclamó: S. M. el Rey me manda declarar abiertas legalmente las Cortes de 1914.

## REGRESO A PALACIO

## FINAL DE LA CEREMONIA

La Familia Real abandonó el salón entre aclamaciones, en la misma forma que hizo su entrada.

Nuevas salvas de artillería anunciaron la salida del Senado y la llegada á Palacio. La solemnidad parlamentaria resultó por todo extremo brillante.

## EN EL TRAYECTO

Cuando la comitiva salía de Palacio caía un respetable chaparrón.

Frente á la plaza de Armas se había congregado un público numerosísimo, á pesar de la lluvia.

El trayecto estaba cubierto por una doble fila de soldados de Infantería, y en las bocacalles se hallaba formada la Caballería y la

EL ASUNTO ROCHETTE

DELAHAYE ACUSA EN LA CÁMARA

Comienza el examen de las conclusiones.

Gran expectación.

PARIS. Para la sesión de esta tarde se habían recibido en la Cámara más de veinte mil peticiones de tarjetas.

Es de advertir que los puestos que pueden ser ocupados son trescientos.

Va a comenzar la discusión del informe votado por la Comisión investigadora que ha hecho indagaciones relacionadas con el aplazamiento del asunto Rochette.

Desde las cinco de la mañana, la gente acudió a las puertas de la Cámara, formando larga cola y apoderándose de los primeros puestos con el propósito de venderlos.

En los pasillos.

En los pasillos era también enorme la animación.

M. Jaurès hablaba entre grupos de diputados, y explicaba a éstos detenidamente el contenido del informe.

En nuestro informe—decía M. Jaurès—está abierta la puerta a todas las opiniones y a todas cuantas modificaciones quiera la Cámara proponer.

Empieza la sesión.

A las dos y media de la tarde da comienzo la sesión.

El salón está atestado.

En las tribunas y en los escaños no cabe mayor concurrencia.

Asisten también casi todos los ministros. De los personajes cuyos nombres juegan en este asunto, están presentes Briand y Barthou.

Caillaux no ha comparecido hasta la hora en que telefonó.

Abierta la sesión, el presidente de la Cámara da cuenta de la votación efectuada esta mañana acerca del impuesto sobre la renta.

Retrasando la discusión.

Bien pronto se deja advertir que los radicales, y sobre todo los socialistas, quieren alargar las discusiones con cualquier pretexto, para lograr que el debate acerca del informe de la Comisión investigadora no comience hasta una hora avanzada, como las seis o las siete de la tarde, cuando ya la fatiga se haya apoderado de los diputados y del público.

Hasta este momento, cinco y media de la tarde, no ha comenzado la discusión del informe.

Comienza el debate.

PARIS. Después de discutir varios asuntos de poca importancia, la Cámara pasa a ocuparse de las conclusiones presentadas por la Comisión.

El diputado Julio Delahaye inicia el debate. Su intervención es de grandísima importancia por ser quien trajo a la Cámara el asunto que tanto revuelo ha levantado.

El Sr. Delahaye empezó diciendo que, sin apasionamientos de ninguna clase, y decidido a jugar el papel de consejero ponente, expondrá su informe, en el cual—dice—expondrá la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad, dispuesto a que, ante todo, respaldada la justicia, ya que la Cámara tiene el propósito de dilucidar esta cuestión.

El orador se propone presentar cuantas exposiciones sean necesarias para iluminar a todos los ciudadanos.

El procurador general Fabre no ha intentado ni ha realizado un crimen de cohecho, sino que se ha prestado a una injusticia bajo la presión de Monis; por tanto, su falta ha sido confesarse ante el entonces ministro de Justicia, M. Briand.

Atenua, sin embargo, su falta el hecho de haber contribuido a que se abra una información.

El menos digno de indulgencia es el presidente del Tribunal, que pudo haber procedido de manera diferente, puesto que pudo comparecer ante la Comisión de investigación.

Merece, por tanto, las censuras del Consejo Superior de la Magistratura.

Monis y Caillaux son culpables de haber torcido el curso de la justicia, motivando la continuación de las maniobras de Rochette, de las que son en cierto modo cómplices.

El pasado de Monis está explicado con las condecoraciones que adornan el pecho de los asociados de una Casa de banca alemana.

El pasado de Caillaux está en ese Consejo de organizadores de publicidad financiera, en la época de los despilfarros, en la fuga de Rochette, en la protección que ha tenido en Francia, Inglaterra y Suiza.

Ni en los códigos ni en la conciencia se puede encontrar justificación para los hechos cometidos por ambos ministros.

Los hechos cometidos por Monis y Caillaux están comprendidos en el Código penal, y calificados como corrupción ó tentativa de corrupción de funcionarios.

Se trata de una presión, de una amenaza ejercida sobre esos funcionarios, que ha producido, no hay que dudarlo, la humillación de éstos; el mismo procurador Fabre ha confesado su humillación.

Estos hechos son elementos constitutivos del delito, previsto y penado en el art. 169 del Código penal.

Los autores son conocidos; su calidad no cambia para nada la naturaleza del delito, que no les pone fuera del derecho común.

Su falta común se agrava por el carácter de estos dos personajes.

El Poder ejecutivo se ha inmiscuido en el funcionamiento de la justicia para torcer el curso normal de sus providencias.

Cuanto más potentes sean los culpables, más fuertes deben ser las reparaciones.

Un aplazamiento de ocho meses ha permitido a Rochette continuar su obra en detrimento del ahorro y en ventaja de los hombres políticos, á los que se ha querido asociar.

El aplazamiento fue por demás abusivo; el delito subsiste todavía.

Monis y Caillaux han colaborado en él

Artillería, conforme á la orden de la plaza, ya publicada.

El paso de la comitiva regia por las plazas de Oriente y de los Ministerios fué presenciado también por numeroso público.

La plaza de Armas se hallaba despejada.

Durante todo el trayecto no cesó de llover.

Algunas personas alquilaban coches de punto, desde los que presenciaron el desfile, á modo de tribunas.

Al regreso, el Sol lució en todo su esplendor y el público pudo presenciar cómodamente el desfile.

EN LA PLAZA DE LOS MINISTERIOS

Esta plaza ofrecía animado aspecto; en todas las bocacalles estaba cortado el paso al público por fuerzas de Orden público de á pie y á caballo, al mismo tiempo que regulaba la entrada y salida de los carruajes.

Los balcones de todas las casas estaban ocupados por numeroso público, que contemplaba el desfile de la comitiva regia, aguantando la lluvia y el viento huracanado que hizo todo el tiempo que duró la ceremonia de hoy.

Al anunciar las cornetas y músicas la llegada de SS. MM., se oyó una salva de aplausos y bastantes vivas, viéndose á las señoras agitar los pañuelos.

Cuando SS. MM. volvieron á salir de la Alta Cámara, y el coche de la Corona salió de dicha plaza, se volvieron á repetir los vítores y aclamaciones.

EL DESFILE

Las fuerzas desfilaron después por las calles más inmediatas á los lugares de la formación.

Aunque el desfile, por tanto, no se hizo por delante de Palacio, como en otras ceremonias, S. M. el Rey pudo presenciar el paso de las tropas por las inmediaciones y algunas que marcharon por la plaza de Oriente, y se acomodó al balcón de su despacho, en unión del Príncipe de Parma.

Fuó saludado con varias salvas de aplausos por el público estacionado en las calles.

Durante el trayecto, tanto á la ida como á la vuelta, no ocurrió el menor incidente.

MARRUECOS

Varias noticias.

MELILLA. (Jueves, tarde.) Ha marchado en automóvil á Tífasor el comandante general, acompañado de los generales Domingo y Moltó, quienes presenciaron las maniobras de los reclutas de Ceriñola, Alcántara y la artillería de Tífasor.

Volvieron satisfechísimos.

Ayer fuí al zoco El Had para visitar al prestigioso kaid Abd-el-Kader, que está muy

mejorado de la grave dolencia que le aquejaba.

Los médicos españoles le han curado un tumor de grandes dimensiones que tenía en el cuello.

Abd-el-Kader me manifestó que en lo sucesivo será un esclavo de España, á quien debe la vida.

Durante el pasado mes entraron en Zeluán, procedentes del interior, 1.055 caravanas, que se llevaron para distintas kabilas: 3.051 quintales de mercancías, 436 cajas de jabón, aceite, velas y dátiles, más 761 piezas de tela.

Las Aduanas marroquíes, en los cuatro meses y medio que llevan instaladas, han recaudado 103.478 pesetas, sin haber ocurrido el más leve incidente.

Ganado á Ceuta.

ALGECIRAS. (Jueves, noche.) En el vapor correo de Ceuta han sido embarcados 48 mulos, procedentes de distintos Cuerpos y destinados al Ejército de operaciones.

El coronel Barrera.

Ha llegado en el tren correo el coronel de Estado Mayor Sr. Barrera.

Continuará el viaje á Tánger.

INFORMES OFICIALES

Larache.

Ha recalado de nuevo en este puerto el vapor *Virgen de Africa*, del cual desembarcaron un jefe, 11 oficiales y 380 tropa de Infantería de Marina, y 12 de la Reina é individuos sueltos de varios Cuerpos, habiendo comenzado descarga.

Participa el comandante militar de Arcila que el jefe de la posición de T'Zenin le comunica que en reconocimiento practicado en comarca inmediata á Cudia Abid, por askaris del tabor de Arcila allí destacado, ha hecho un prisionero del aduar Bedama.

Ha emprendido vuelo para Arcila, donde aterrizó sin novedad, el capitán de Artillería Pastor, de la escuadrilla de aviación, pilotando el biplano núm. 2, que había quedado aquí reparando averías.

Ceuta.

Anteayer un grupo de quince ó veinte moros hostilizó desde los barrancos que hay frente á Menisla Sur el *blokas* de este nombre.

La guarnición hizo fuego sobre ellos, dispersándolos.

Fuerzas de la compañía de moros de la Milicia acudieron también al oír fuego, no habiendo ocurrido novedad en nuestras fuerzas.

En la plaza y en las demás posiciones, sin novedad.

Tetuán y Melilla.

Telegrafían las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en aquellos territorios.

psiquiátras y rogóles estudiaran la extraña enfermedad.

Estos declararon que se trataba de accesos de histeria de carácter epidémico y contagioso, y causados por la llegada de la primavera.

Pero los obreros petersburgueses no son de esta opinión.

Dicen que se trata de envenenamientos, y para protestar se han declarado en huelga.

El movimiento comenzó abandonando el trabajo 30.000 obreros de las fábricas de cañones y corazas Putiloff.

Y actualmente pasan de 80.000 los trabajadores petersburgueses que se niegan á volver á sus habituales ocupaciones.

Ha habido colisiones sangrientas entre la Policía y los huelguistas.

Estos se estacionan en los alrededores de las fábricas donde trabajan mujeres gritando:

—¡Abajo los envenenadores!

Reina gran alarma.

VIAJE DE GARROS

DE BRUSELAS A MONACO

PARIS. El aviador Garros salió esta mañana de Bruselas é hizo un viaje feliz hasta Calais, donde se detuvo.

Volvió á elevarse después, y á las doce y cuarenta y cinco llegó sin novedad á Dijón.

Allí se proveyó de esencia y á la una y treinta reanudó el vuelo hacia Marsella.

Si le es posible continuará el viaje á Mónaco, proponiéndose llegar allí á las siete de la tarde, después de haber cubierto 1.208 kilómetros.

La situación en Méjico

Aún no se ha rendido.

NUEVA YORK. Aún no se ha rendido Torreón.

Los dos ejércitos, que están casi destrozados, han convenido un armisticio.

Antes entraron en la plaza nuevos refuerzos federales.

Anoche debió ser reanudada la lucha.

COSAS ALEMANAS

La dama del látigo.

BERLIN. Un despacho de Munich dice que ayer hubo en el Hipódromo un escándalo monumental.

Celebrábase carreras de caballos.

Tomaban parte en éstas varios oficiales de la guarnición.

Cuando uno de éstos ponía un pie en el estribo para montar, acercósele una dama muy elegante que llevaba un pequeño látigo con puntas de bronce.

Y sin decirle una palabra le descargó varios latigazos en pleno rostro, causándole pequeñas, pero dolorosas heridas.

El oficial precipitóse sobre la dama con los puños en alto.

Pero ella echó á correr y subió á un auto que la esperaba, y que arrancó á toda velocidad.

Todos rodearon al azotado oficial, que, medio loco de dolor y bochorno, juraba vengarse.

La Policía ha averiguado quién es la dama. Pero reserva su nombre, porque, según se afirma, lleva un título muy aristocrático.

El «Worwaerts».

BERLIN. El *Worwaerts*, diario, órgano central y oficial del partido socialista de Alemania, ha celebrado con un número muy interesante, el XXX aniversario de su fundación.

El 30 de marzo de 1884 apareció el primer número del *Berliner Volksblatt*.

En 1890 tenía 11.000 suscriptores.

Fué entonces cuando el Gobierno y el Reichstag abolieron las leyes bismarkianas contra el Socialismo.

En dicha época, el periódico, que era órgano local de los socialistas berlineses, fué declarado órgano central, y tomó el título que actualmente tiene.

Subió á 25.000 suscriptores en menos de dos años.

En 1909 tenía ya 140.000 suscriptores.

Hoy tiene 160.000, y además vende muchos números sueltos.

SINIESTROS Y CATÁSTROFES

Catástrofe ferroviaria.

LA HAYA. En Batavia (Java) ha ocurrido una catástrofe ferroviaria.

En la línea principal de la isla, á consecuencia de un descarrilamiento, la locomotora y tres coches de viajeros cayeron al agua.

Han resultado 20 muertos y 50 heridos, todos indígenas.

Entre las víctimas no figura ningún europeo.

HUELGAS

En Inglaterra.

LONDRES. Hoy termina el plazo concedido por los mineros del Yorkshire á sus patronos para acceder á sus demandas.

Anoche, muchos miles de obreros no acudieron al trabajo.

Esta tarde será la huelga general.

Comprenderá 170.000 mineros.

Tanto los patronos como los huelguistas se muestran irreductibles.

Témesse que la huelga se corra á otras regiones mineras.

En Italia.

ROMA. Los jefes de la Asociación nacional de ferroviarios italianos han amenazado al Gobierno con la huelga si éste no concede á los empleados diversas mejoras que importan varios millones de liras.

Dicen que cuando abandonen el trabajo serán secundados, no sólo por los obreros del mar, sino también por los empleados de Correos y Telégrafos.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

3 de abril de 1864.

PARIS, 3. El Memorial Diplomático publica esta mañana un despacho telegráfico de Trieste, fechado ayer 2 por la tarde, que dice así:

«Las dificultades entre el Archiduque Maximiliano y el Emperador de Austria están definitivamente arregladas.

El Archiduque Maximiliano recibirá el lunes 4 de abril á la Diputación mejicana que ha de proclamarle solemnemente Emperador de Méjico.

El futuro Emperador saldrá para Méjico el día 12 de este mes.»

PARIS, 3. La *France* dice que el Padre Santo está enfermo de peligro; pero que todavía no hay que desesperar de la conservación de su vida.

Corren rumores de que el Príncipe Napoleón se ha embarcado para Suecia.

Le Pays asegura que ha habido un conflicto en Jutulandia entre dos regimientos, uno prusiano y otro austriaco.

GIBRALTAR. (Sin fecha.) La corbeta austriaca *Conde Dandolo* ha recibido orden de volver al Adriático.

VAYA UN MARIDO!

Asesina á su mujer y bebe un litro de ron

Quería celebrar su fechoría.

PARIS. Despachos de Donai dan cuenta del suceso que sigue:

Un horrible drama se ha desarrollado en Guesnain.

Vivían en una humilde casita Edmundo Bandedon y su esposa, Julia Dewachter.

El era albañil en las minas de Escarpelle y ganaba buenos salarios.

Habían logrado ahorrar 700 francos, que guardaba ella.

De algún tiempo á esta parte, Edmundo acostumbraba á embriagarse.

Su esposa le regañaba, y con tal motivo sostenían violentas querrelas.

Días pasados, Edmundo pidió á Julia los 700 francos.

—¿Para qué los quieres?—dijo ella.

—Para comprar un pequeño campo.

—No te los doy. Tú los quieres para beberlos.

Y no se los dió.

Ayer por la mañana rieron nuevamente delante de una vecina.

Esta quiso apaciguarlos; pero Edmundo la echó de la casa.

Poco después fueron oídos gritos, á los que siguió un profundo silencio.

Pasó un largo rato, y varias personas,

viendo abierta la puerta de la casa, penetraron en ella.

Y se encontraron á Julia muerta á hachazos y á Edmundo inmóvil y roncando al lado suyo.

Edmundo, después de haber asesinado á Julia, se había bebido un litro de ron.

Cuando se le pasó la borrachera, repuso: —Me bebí el litro de ron para celebrar la muerte de mi mujer, que no quería darme mi dinero.

SUCESO ALARMANTE

EN UNAS MANIOBRAS

Oficiales heridos.

VIENA. Despachos de Agram (Croacia) dan cuenta del siguiente alarmantísimo suceso:

Efectuábanse unas maniobras militares en las afueras de dicha población.

Un grupo de oficiales superiores las observaba desde una pequeña eminencia.

En un descanso, numerosos soldados de distintos Cuerpos se destacaron de los grupos de sus camaradas, avanzaron hacia los oficiales superiores y, apuntándoles con sus fusiles, comenzaron á hacer fuego por descargas.

Tiraban con bala.

Algunos de los oficiales resultaron heridos.

Los demás se arrojaron al suelo y empezaron á gritar:

—¡No disparéis!

Los soldados que hacían fuego, así que agotaron los cartuchos que llevaban, se confundieron con el resto de sus compañeros, que les observaban silenciosos.

Acudieron varios oficiales y empezaron á preguntar quiénes habían disparado.

No hubo medio de averiguarlo.

Formaron los regimientos y se ordenó un examen de armas.

Pero como poco antes habían sido hechos ejercicios de tiro, todos los fusiles presentaban señales de haber sido usados recientemente.

Ha sido abierta una sumaria.

EPIDEMIA EXTRAÑA

El histerismo y las huelgas

80.000 huelguistas.

SAN PETERSBURGO. Desde hace algunas semanas se venía notando una extraña epidemia que causaba estragos entre las obreras empleadas en diversas fábricas, no sólo de esta capital, sino también de otras poblaciones rusas, entre ellas Riga.

Anteayer hubo 272 casos en San Petersburgo y 44 en Riga.

Ayer, 60 operarias de la Fábrica de Tabacos de San Petersburgo y 20 de una fábrica de productos de caucho, enfermaron de repente.

El ministro de Comercio reunió á varios



# INFORMACIONES DE MADRID

hace cincuenta años

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
3 de abril de 1864.

La corrida de toros de ayer tarde fué mejor que las anteriores. Los bichos dieron juego y la cuadrilla trabajó con celo para complacer al público, que llenaba por completo toda la plaza.

El cuarto toro cogió al simpático banderillero Ortega, el Cuco, que tuvo la desgracia de caer al dar un recorte; pero afortunadamente se salvó sin otro accidente que un pequeño rasguño en el dedo pulgar de la mano derecha, que le impidió banderillar, si bien siguió ayudando a la lidia con su capote, siempre oportuno.

El maestro y el Tato dieron buenas estocadas, y el Gordito puso banderillas dando el quiebro.

El público aplaudió mucho a los tres con justicia.

La presidencia, que estaba a cargo del señor D. José Teresa García, no pudo estar más acertada.

**LA NEGRITA** EL RHUM  
ES EL MEJOR  
DIGESTIVO

PARA HOY

**Calendario y santoral**

Viernes 3 de abril de 1914.

Sale el Sol a las 5:57.

Se pone a las 18,40.

Sale la Luna a las 10,21.

Se pone a las 1,36.

**SANTORAL.**—Los Siete Dolores de la Santísima Virgen María; Santos Pancracio, Vulpiano, Evagrio, Benigno, mártires; Nicetas, Ricardo y Benito de Palermo, confesores, y Santa Engracia, virgen, y Quionia, mártires, y Santa Burgundofora, virgen.

**SAN ULPIANO,** mártir.  
Nacido en Tiro, y educado en la religión del Crucificado, desplegó gran celo por defender el nombre de Jesucristo, y practicó todas las virtudes.

Presentóse espontáneamente al juez Urbano, y, en su presencia, confesó que era cristiano y deseaba entregar la vida por el nombre del Divino Maestro.

El juez Urbano dispuso que fuese desahuciado lentamente, y después cosido en un saco con un perro y un áspid, y entonces le arrojasen al mar.

Así sucumbió el día 3 de abril del año 304.

PROBLEMAS NACIONALES

## La educación física

El problema más transcendental, el más primordial, el que es base de todos los problemas, es el de la «educación». No resolverlo con acierto implica retrasar la solución de todos los demás.

Hacen falta buenas y verdaderas escuelas, en las que a la vez que se proporciona al niño una sólida instrucción (educación intelectual) reciba con la ponderación debida, y por orden de prioridad, psíquico-fisiológica, ó si se quiere según sus necesidades físicas y sensitivas, una completa educación física, moral y estética, cuyo conjunto armónico constituye la educación integral; de este modo se asegura la robustez, que es afirmar la salud pública, equivalente a afirmar la vida de las masas obreras, que no cuentan con más patrimonio que la instrucción, la salud y el desarrollo corpóreo, factores que es preciso garantizar hasta donde humanamente sea posible, y a la vez, como ya se ha dicho, de desenvolver la energía moral para formar el carácter y los sentimientos, sin olvidar el gusto artístico. Un procedimiento así de enseñanza equivaldría a una higiene y una sanidad preventivas de incalculable valor social.

Mientras que la falta de armonía que hoy existe entre el cerebro y los músculos, entre éstos y los sentimientos, entre instrucción y educación, cuesta al Estado enormes sumas de dinero gastadas en Policía, Guardia Civil, cárceles y demás medios que llevan consigo las leyes de represión, pues del mismo modo las faltas contra la higiene y la educación física, transgresiones al Código biológico, como las otras lo son al Código moral, cuestan al Estado, la Provincia y el Municipio grandes cantidades para sostener hospitales, hospicios, clínicas y otras formas de beneficencia que constituyen otros procedimientos, si no de represión, muy semejantes. Pero hay más: las faltas a la buena crianza, como los descuidos a la educación física, los paga el individuo, la familia, y la sociedad también; y es que el error y ciertos prejuicios en educación, en lo que tiene de problema vital para los pueblos, no sólo cuesta, sino que, como sucede a España, pierde muchos individuos en los primeros años de la vida, paga pagamos un tributo demasiado excesivo; pero, además, la sociedad tiene que arrostrar el peso muerto de un verdadero ejército de débiles, desmembrados, enfermos, holgazanes y maleantes, que son una rémora para el progreso. Es que, de todos los procedimientos de instrucción, seguimos el peor y el más caro. Si es cierta la frase de Guizot, de que «por cada escuela que se abre se cierra una cárcel», no son ciertos los resultados; quizá porque las escuelas no son como debieran ser, lo cierto es que, a medida que se abren escuelas aumentan las cárceles, los asilos y los hospitales, y también aumenta el número de mozos inútiles para el servicio de las armas, y sea de la defensa nacional, como es posi-

vo que aumentan las víctimas de la prostitución y de la tuberculosis.

Todo ello aterra, estremece, pensar, no preocupa a nadie, parece que hemos perdido la noción de los hechos y la serena sensibilidad, por lo que no nos damos cuenta de lo que sucede a nuestro alrededor. Mas no es eso sólo, es que para mantener la ilusión sostenemos el enbuste y la superchería, no se quiere matar el prejuicio; estos factores malféficos son los que sostienen un estado de ignorancia y de miseria que nos coloca, no al lado, sino frente a Europa.

Por motivos que ya he expuesto en estas columnas, por la obligación que como correspondiente de Revistas extranjeras de Educación física, ó con motivo de relación con Centros de cultura de otros pueblos más avisados, a los que podríamos llamar candidatos a la vida, entonces un sentimiento de humillación se apodera de mi espíritu y lo deprime, porque no es posible acomodarlo a sostener una ficción que tanto daño produce a la raza.

Existe una ficción y una confusión en lo que es y debe ser la educación física del niño; ambas cosas son igualmente funestas, funestísimas, por eso terminaremos como al principio dijimos, que la educación sea integral, que estén ponderados los factores que la integran como lo están las actividades del niño, pero que no falte nada.

Nuestros pecados pedagógicos son muchos; nos hace falta un detenido examen de conciencia y un firme propósito de enmienda; así no es posible continuar. Por no estar ponderados en la proporción debida todos los factores de la educación humana, tenemos sabios neuróticos, moralistas amorales y atletas en estado de bestialidad. Todo ello producto de un plan defectuoso en los procedimientos de educación, que aunque fundados en principios de buen sentido, son insensatos por los frutos de la enseñanza clásica. La nueva educación humana será integral ó no será nada; a la Universidad (incluyendo en esta palabra la escuela), han de unirse el templo y el gimnasio; como dijo en ocasión solemne el doctor Fornis, cuando todos estos factores aúnan sus esfuerzos, los resultados no serán nulos como lo son ahora que cada uno trabaja aisladamente.

MARCELO SANZ

## FIRMA REGIA

**GUERRA.**—Destinando como jefe en comisión de la subintendencia militar de Larache al subintendente de primera D. Felipe Alonso Sánchez Arcilla.

—Concediendo el hábito de la orden militar de Alcántara a D. Vicente Borrás Zagarriga Martínez de Tinzón, conde de Creixell.

—Concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, pensionada, al comandante de Artillería D. José Izquierdo, y declarando pensionada la de primera clase de la misma orden con distintivo blanco que posee el comandante de Ingenieros D. Nicomedes Alcaide.

—Concediendo menciones honoríficas por trabajos profesionales y con arreglo al reglamento de recompensas en tiempo de paz a los coroneles D. Luis Riera, de Infantería; don Pascual Enrile, de Caballería; D. José Ceballos, de Artillería; comandantes: D. Enrique Ruiz Cornell, de Infantería; D. Angel Dolla, de Caballería; D. Luis Gascón, de Artillería; médico mayor D. Manuel Molins, capitán de Infantería D. Valentín González, de Caballería D. Eusebio Simarro y de Artillería D. Francisco Javier Valledor. General de brigada D. Gabriel Vidal y Rubí, al coronel de Infantería hoy retirado, D. Fermín Idoate Arcaute, al de igual clase de Caballería D. Juan Palau Bois, al subintendente de primera D. Hipólito Muñoz, al teniente coronel de la Guardia Civil D. Lorenzo Rubio Iser, al comandante de Infantería D. Alberto Murga Guinaga, a los capitanes de la propia arma D. Angel Figueras Echarrí, D. Emilio Villegas Bueno, D. José Yagüe Laurel; a los primeros tenientes de Infantería D. Ricardo Caballé Pabollé, D. Jesús Jiménez Ortoneda, D. Pío Albandea Villalba, éste de la (E. R.), al oficial tercero de oficinas militares D. Antonio Reyes Díaz, al maestro de obras militares D. Julián Castillo y Gándara y al coronel de ejército, capitán del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos D. Enrique Montero Torres.

## El Sr. Ascarza en el Ateneo

Anteayer martes, a las siete de la tarde, dió el distinguido astrónomo del Observatorio de Madrid, D. Victoriano J. Ascarza, en el Ateneo, una interesante conferencia, para la que fué comisionado por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

El público, que ocupaba el salón y la tribuna pública, era numerosísimo y distinguido.

El Sr. Ascarza comenzó aplaudiendo la iniciativa del ministro de Instrucción pública al incluir en los cursos de divulgación de Arte, Letras y Ciencias que organiza, uno de temas astronómicos, y trazó un ligero y elocuente bosquejo de los problemas que la Astronomía física plantea, y que están estrechamente relacionados con la meteorología terrestre, con las teorías físicas de la constitución de la materia y con ciertos desenvolvimientos de las ideas filosóficas. Como corroboración de la importancia que se da a estas investigaciones adujo hechos y testimonios de los Estados Unidos de América, de Inglaterra, de Alemania, de Francia, etc., etc.

Dijo después que en la imposibilidad de tratar todos esos problemas había elegido uno de ellos, el referente a la atmósfera solar, como tipo para dar idea de los modernos métodos de investigación astronómica, de la constitución del Sol y de la importancia científica que esto tiene para la humanidad.

Describió después el descubrimiento de las manchas solares y de las fáculas, y explicó

la manera de observarlas, primero visualmente y ahora mediante la fotografía, detallando las ventajas é inconvenientes de ambos procedimientos, con un gran conocimiento de la materia y evidente competencia.

Expuso a continuación el descubrimiento de la atmósfera solar en los eclipses, la aplicación a los mismos del procedimiento fotográfico, la observación visual de las protuberancias, los repetidos ensayos hechos para fotografiar estos fenómenos y el triunfo logrado en los últimos tiempos.

El Sr. Ascarza dijo después que hoy no solamente se fotografía la superficie del Sol, sino que se fotografía la atmósfera del Sol, prescindiendo en absoluto de la luz del disco; y esa misma atmósfera se fotografía a distintos niveles ó alturas y se determina la distribución de los distintos cuerpos simples que contiene y los movimientos interiores de los mismos, etc., etc., todo ello mediante el análisis espectral asociado a la fotografía.

El orador explicó después, con gran amenidad, lo que es un espectro luminoso, cómo se forma, cómo se observa, cómo se producen las rayas espectrales, sean oscuras (de absorción) ó brillantes (de emisión), etc., etc., y cómo de esas rayas espectrales se deduce todo lo anteriormente indicado.

La conferencia terminó a las ocho y media, para continuar la exposición en una segunda, que tendrá lugar en la misma catedral el lunes próximo. En la conferencia se proyectaron numerosas fotografías y dibujos.

El público siguió con gran interés la alocución y brillante disertación y premió el trabajo del orador con grandes aplausos y calurosas felicitaciones, a las cuales unimos la nuestra muy cordial.

E. G.

## Dice el Presidente

El Sr. Dato manifestó a primera hora de la tarde a los periodistas que estaba muy satisfecho de la reunión de anteañoche en Gobernación.

Además de las personas que en la lista de presentes figuran, asistieron los Sres. Cafiabate y Cervantes (D. José María), habiéndose recibido después de terminada la reunión telegramas de diputados y senadores adhiriéndose al acto y que tampoco han figurado en la lista de adheridos.

Habrán sesiones de Cortes sin interrupción hasta el lunes inclusive, en que los presidentes de las Cámaras, de acuerdo con los jefes de las minorías, propondrán la suspensión de sesiones con motivo de las fiestas de Semana Santa, creyéndose que su duración sea hasta el miércoles de la semana siguiente.

## AL TODO DE OCASION

Fuencarral, 45. Teléfono 3.343.

Joyería, platería, relojería, antigüedades, pianos, máquinas escribir y aparatos fotográficos. Antes de comprar, vean los precios de esta casa.

## INAUGURACION DE CURSO

### En la Escuela de Comercio

En el local de la Escuela Central de Comercio se ha celebrado, con gran solemnidad, la inauguración del curso de extensión de estudios, con asistencia del señor ministro y subsecretario de Instrucción pública, del rector de la Universidad Central y de los presidentes del Colegio Nacional de Profesores Mercantiles, del Ateneo Escolar, del Círculo de la Unión Mercantil y de las Cámaras de Comercio é Industria de esta corte.

Comenzó el acto con un breve discurso del director Sr. Brugada, en que expuso el objeto de las conferencias que se inauguran, y que ha de consistir en extender la acción de la Escuela a un más amplio círculo social, promoviendo la afición a los estudios económicos, y creando un movimiento de opinión favorable en este sentido.

Pronunciaron elocuentes frases de adhesión los Sres. Sacristán, Zurano, Vallejo, y Prast en sus respectivas representaciones.

Concluyó el acto con un importante discurso del señor ministro, quien hizo, con su habitual elocuencia, una descripción de la función social del Comercio en las sociedades modernas, encareciendo la necesidad de acabar con nuestros prejuicios nacionales y exponiendo su propósito de crear tres Universidades comerciales en España, para formar cónsules, altos funcionarios de la administración, é ilustraciones del comercio; de mantener las actuales Escuelas Superiores y de crear una amplia base de Escuelas Elementales que, con las de Artes y Oficios, formen la legión de hombres útiles que ha de desenvolver con su trabajo la vida económica y la prosperidad de la Patria.

Verdaderas Medias Seda Americanas.

[A 2,40] Sólo en Casa Rovira. Postas, 34.

## CASA DE LA VILLA

Para la Exposición de Londres.

El Sr. García Molinas ha informado ayer ante la Comisión de Hacienda, como presidente de la Asociación del Fomento del Turismo en Madrid, acerca de los medios con que el Ayuntamiento ha de contribuir al certamen internacional de Turismo que ha de celebrarse en Londres.

La Comisión ha acordado proponer al Ayuntamiento la concesión de 15.000 pesetas a la Asociación del Fomento del Turismo.

Sobre el alumbrado.

Una Comisión de representantes de Sociedades de electricidad, presidida por el señor Sánchez de Toca, ha visitado al alcalde, cambiando impresiones sobre el concurso del alumbrado público.

EN EL SUPREMO

## LAS ACTAS PROTESTADAS

LA SESION DE AYER

A las nueve y media de la mañana, el Tribunal de actas continuó el examen de las protestadas en las últimas elecciones de diputados a Cortes; es puesta a debate, en primer lugar, el acta de

Lucena.

El marqués de Grijalba impugna el acta, haciendo referencias a los notariales que obran en el expediente.

Dice que en el distrito fué tan pública la compra de votos, que los presidentes de algunas Mesas no quisieron introducir en las urnas las papeletas de algunos electores, por considerar que sus votos constituirían verdaderos delitos electorales.

La elección de presidentes de Mesas y adjuntos fué amañada. Habiendo en algunos pueblos letrados, sacerdotes, maestros, etc., se nombraron presidentes a pastores, molineros y obreros.

Dice que el distrito fué siempre conservador, creando, para esta elección, el candidato Sr. Cantos, el partido liberal.

Por todo lo que denuncia, pide a la Sala que informe de nulidad la elección del candidato triunfante.

El Sr. Cantos niega las alegaciones hechas por su contrario.

Dice que no está probada en el expediente la compra de votos, porque no la hubo.

Las actas que en el expediente obran—dice el Sr. Cantos—son de referencia, y por ello no tienen valor, a más de no estar legalizadas, requisito que, por faltar, las invalidan.

Termina pidiendo se informe de validez su acta de diputado.

Acta de Pravia.

El candidato derrotado, Sr. Suárez Inclán, ataca el acta del candidato triunfante señor Castro.

Dice que en algunas secciones del distrito, antes de la elección, se firmaron las actas en blanco.

Actas notariales que obran en el expediente prueban que en la mayoría de las secciones no se constituyeron las Mesas, y en otras se abrió la votación mucho después de la hora marcada.

Hubo colegios que no abrieron sus puertas durante todo el día de la elección.

Manifiesta que en las secciones en donde la elección fué verdad tuvo en todas una gran mayoría sobre su contrario.

Por los amaños é irregularidades cometidos, pide la nulidad del acta del Sr. Castro.

El candidato electo, D. Benito Castro, sostiene la validez de su elección.

Dice que en algunos colegios empezó la elección unos minutos después de la hora marcada; pero que este detalle no es suficiente para que por él se invalide una elección.

No habiéndose demostrado nada en prueba de lo demás que se ha dicho, pide que la Sala declare válida su acta.

La de Llerena.

El Sr. Azopardo solicita se declare nula la elección del Sr. Uña, candidato triunfante. Funda la impugnación del acta en que el Sr. Uña, por haber sido agente de negocios, retribuido por algunos Ayuntamientos del distrito, es incapaz para representarle en Cortes.

El Sr. Uña defiende su acta, negando el hecho de que haya sido agente de negocios.

Manifiesta que sólo representó a algunos Ayuntamientos, como apoderado de ellos, en un solo asunto, y eso como abogado, cuyo apoderamiento no lleva consigo incapacidad alguna.

Acta de Cañete.

D. Pío Zavala impugna el acta. Dice que fué al distrito de Cañete sin miras políticas; pero amigos de allí se empeñaron en presentarle candidato.

El día de la proclamación de candidatos, la multitud impidió la proclamación.

El Sr. Zapata, en nombre del candidato triunfante, Sr. Martínez Tejada, defiende el acta.

Niega el hecho de que por fuerza no hubiera proclamación de candidatos.

Afirma que en la elección no hubo irregularidades.

Al extenderse el orador en consideraciones de carácter legal, repetidamente sostenidas ante la Sala, el presidente le llama al orden, diciendo que constituye un verdadero abuso el que por las mismas personas, con los mismos argumentos y con las mismas palabras se venga al Tribunal tres ó cuatro veces a sostener la misma, sabiendo la pesada carga que pesa sobre los señores magistrados con el examen de actas.

El orador llamado al orden termina brevemente su informe.

Se suspende la sesión por unos minutos.

Acta de Saldaña.

Impugna el acta el Sr. Alonso Bayón, en nombre del Sr. Abasolo.

Funda su impugnación en que el candidato triunfante, señor marqués de la Valdavia, no tiene la edad que requiere la ley para poder ser diputado a Cortes.

«Del mismo modo—dice el Sr. Alonso Bayón—que la mujer y el sacerdote no pueden ser diputados con arreglo a la ley, tampoco lo pueden ser los menores de veinticinco años, edad que aún no tiene el candidato que resultó elegido.»

Por ello pide se informe de nulidad la elección del candidato triunfante.

El Sr. Caneja, en nombre del señor marqués de la Valdavia, se opone a la impugnación.

Dice que, reconociendo la ley la mayoría de edad a los veintitrés años y no hablando la Constitución nada acerca de que para la representación en Cortes sea necesaria la edad de veinticinco años, el mayor de veintitrés y menor de veinticinco es capaz para ser diputado en Cortes.

Cita en apoyo de sus pretensiones algunos antecedentes, y tacha de incompetente al Tribunal para conocer del caso, sosteniendo que el Congreso es el único llamado a resolver el asunto.

La de Motril.

El Sr. Alcalá Zamora ataca el acta en nombre del candidato derrotado.

Se funda en irregularidades cometidas en la constitución de Mesas y en coacciones y atropellos cometidos por las autoridades antes de la elección y durante la misma.

Dice que los atropellos é irregularidades probados están en el expediente, y él se refiere para pedir que se declare nula la elección.

El Sr. Montes Jovellar, en nombre del candidato triunfante, Sr. Márquez, defiende la elección.

En brillante informe pone de manifiesto que en el expediente no hay nada serio por lo que se deba invalidar el acta que defiende.

Niega que las autoridades hayan cometido atropello alguno. Si se procesaron Ayuntamientos en el distrito no fué por causas sin importancia, sino por desfalcos en las cajas municipales.

Niega el que se hayan procesado las Juntas del Censo. A consecuencia de los procesamientos de los Ayuntamientos resultaron procesados algunos de sus miembros.

Hace constar que el notario que levantó las actas que van contra la elección de su representado no son autorizadas por notario de la localidad, sino por un notario amigo del candidato derrotado, que a la vez de ejercer sus funciones de notario, hace también de electorero.

Muchas actas por él autorizadas están en el expediente desautorizadas por otras actas.

Termina el Sr. Montes Jovellar su elocuente informe pidiendo la validez del acta de su representado.

Acta de Riaza.

La impugna el Sr. Martínez de Velasco, fundándose en que el candidato triunfante no tiene la edad que la ley requiere para ser diputado a Cortes.

El Sr. Díaz Cobeña, en nombre del señor Gil Becerril, candidato triunfante, defiende el acta.

Sostiene que el Tribunal Supremo es incompetente para conocer del acta que se discute, ya que no tiene facultad para conocer de las actas que no han sido protestadas por ilegales ó nulas, ó por irregularidades cometidas en el acto de la elección.

El determinar sólo la capacidad de un candidato es facultad del Congreso.

Termina pidiendo que el Tribunal no admita el recurso entablado.

Acta de Tortosa.

La defiende el Sr. Nougués. Nadie comparece a impugnarla.

A las doce y media se levanta la sesión para continuarla a las tres de la tarde.

\*

A las tres se abre la sesión.

Acta de Daroca.

La impugna el candidato derrotado, conde de Doña Marina.

Dice que en la elección hubo una escandalosa presión. El gobernador llamó a los alcaldes para imponerles la candidatura ministerial.

Denuncia el hecho de haberse comprado votos en la elección por el distrito.

Por la compra de votos y por la presión oficial pide la nulidad de la elección.

El Sr. Bernard, en nombre del candidato triunfante, Sr. Lozano, pide se informe válida el acta de su representado por no constar en el expediente los hechos que denuncia el candidato derrotado.

La de Vélez-Málaga.

No hay proclamación en favor de ningún candidato.

El Sr. Alvarado se defiende a sí propio. Haciendo cómputos de votos, pide su proclamación.

El Sr. Giner de los Ríos pide que sea él al que se le declare candidato electo, por tener mayoría en la elección.

Alcázar de San Juan.

El Sr. Moya, candidato derrotado, impugna el acta, fundándose en presiones y coacciones realizadas.

También alega el que se hicieron ofertas de dinero para la compra de censos y que en algunos pueblos no hubo elección.

A algunos electores—dice el Sr. Moya—se les ofreció que sus hijos no irían al servicio militar si votaban la candidatura del conde de las Cabeuelas.

A otros se les amenazó para que no votaran al candidato derrotado.

A más de las pruebas que obran en el expediente, a las que se refiere, pide que se abra una información suplementaria y que se declare nula la elección.

El Sr. Amat, en nombre del conde de las Cabeuelas, pide se declare válida la elección, por ser legal y justa la proclamación del candidato que resulta triunfante.

La de Almería.

Un representante del candidato Sr. Bellver impugna el acta. La funda en defectos habi-

DE INSTRUCCION PUBLICA

Concurso resuelto

La Escuela del Hogar.

Los ministros adoptan á veces resoluciones notoriamente injustas para favorecer á determinadas personas, con grave perjuicio de otras; en estos casos, á los perjudicados, á las víctimas del nepotismo ministerial, no les queda, por el pronto, más recurso que apelar al juicio de la opinión pública, utilizando más tarde los medios legales que puedan conducir á rectificar el acto arbitrario y perjudicial del ministro.

No podemos ser sospechosos, porque en estas columnas hemos elogiado muchas veces al Sr. Bergamín, y estamos dispuestos á elogiarle siempre que sus actos lo merezcan; pero el caso de que vamos á dar cuenta, encierra tan tremenda é irritante injusticia, es tan abusivo y escandaloso, que no podemos dejar sin censura al ministro de Instrucción pública, aunque el hecho de censurarle nos conlleve el disgusto.

En la Gaceta del 23 de octubre último apareció el siguiente anuncio:

«En cumplimiento de la orden de esta fecha, se anuncia la provisión, por concurso, de una plaza de profesor ó profesora de entrada con destino á las enseñanzas de Dibujo geométrico, Dibujo artístico, Modelado, Composición decorativa é Historia de las Artes decorativas, vacante en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, dotada con la gratificación anual de 750 pesetas y 500 más por razón de residencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 18 del real decreto de 7 de diciembre de 1911, podrán tomar parte en este concurso todos los españoles mayores de veintidós años y que no estén incapacitados para ejercer cargos públicos, y se considerarán como circunstancias de mérito preferente la de haber cursado en la Escuela Especial de Pintura y Escultura y Grabado, ó en alguna de las de Artes y Oficios, la enseñanza completa de Bellas Artes en sus dos secciones de Pintura y Escultura y la de haber obtenido en Exposiciones de Bellas Artes ó de Artes Industriales mayor número de recompensas.

Los aspirantes se dirigirán etc...»

Después de cinco meses largos, tiempo más que suficiente para hacer un estudio concienzudo de los expedientes de los concursantes, y para aquilatar, mediante examen detenidísimo, sus méritos y servicios, en la Gaceta del 29 de marzo último se nombra profesora de la asignatura indicada á doña Ana María Gálvez Armengaud, quien, á juzgar por la misma Gaceta, tiene los siguientes méritos y servicios:

«Según acredita en un certificado expedido por el director de la Escuela Industrial, en la de Artes é Industrias (no dice de qué localidad) aprobó en los cursos de 1907 á 1908 Dibujo artístico (primer grupo, segunda parte), con la calificación de sobresaliente; 1908 á 1909, Dibujo artístico (segundo grupo, primera parte), obteniendo la calificación de sobresaliente y accésit; 1909 á 1910, Dibujo artístico (segundo grupo, segunda parte), obtuvo la nota de sobresaliente; 1910 á 1911, Dibujo artístico (cuarto grupo, primera parte), sobresaliente.

En la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer cursó en el año 1911 á 1912 las asignaturas de: Dibujo artístico (primer curso), con la calificación de sobresaliente; Flores artificiales, sobresaliente.

En el estudio de D. Alejandro Ferrant practicó la enseñanza de la Pintura.

Durante cuatro años hizo prácticas y estudios de escultura en los talleres de D. Pedro Estanny.»

Hasta aquí lo que dice la Gaceta. Preciso es convenir en que la fortuna sonreía á la señorita doña Ana María Gálvez Armengaud.

Carrera artística más breve y que más pronto haya sido recompensada pocas veces se habrá visto.

Nuestros lectores podrán apreciar, ante todo, que la señorita doña Ana María Gálvez Armengaud carece en absoluto de servicios, por lo cual eso de escribir en la Gaceta méritos y servicios resulta en este caso una fórmula rutinaria é inadecuada á la realidad.

Podrán apreciar igualmente que en su carrera no ha cursado más Dibujo que el artístico, por lo cual todo lo relativo á Dibujo geométrico, Modelado, Composición decorativa é Historia de las Artes decorativas de que habla la convocatoria ha quedado, en este caso olvidado para el ministro.

Cierto que para justificar lo del Modelado se habla de un taller de escultura, pero no menos cierto que en la convocatoria no se estimaban como méritos los contraídos en casas particulares.

Podrán apreciar también nuestros lectores que doña Ana María Gálvez Armengaud carece en absoluto de recompensa en Exposiciones de Bellas Artes ó de Artes industriales.

Tampoco tiene la nombrada título académico de ninguna clase.

Igualmente se echa de ver por la hoja de estudios, único mérito de la señorita Gálvez, que ni siquiera ha sido una alumna brillante, porque solamente en uno de los cursos de Dibujo artístico obtuvo un accésit, distinción que no vuelve á repetirse durante sus estudios. ¿Qué premios ha obtenido en su carrera la señorita Gálvez? Porque todo el mundo sabe que en las Escuelas de Artes é Industrias existen premios ordinarios y extraordinarios.

Para que la opinión pública pueda juzgar con conocimiento de causa, vamos á consignar sucintamente los méritos y servicios de doña Marcelina Poncela, concursante á la mencionada plaza de la Escuela del Hogar.

Decimos sucintamente, porque son tantos y tales, que el hacerlo muy al por menor ocuparía dos columnas de este periódico.

Cursó todas las clases de Dibujo que se enseñaban en la Academia provincial de Bellas Artes de Valladolid (convertida más tarde en Escuela de Artes é Industrias), durante seis

años, obteniendo, además de la calificación de sobresaliente, dos premios de tercera clase, tres de segunda y uno de primera.

Obtuvo un accésit como premio de una acuarela original, que presentó en la Exposición regional de Castilla la Vieja en 1890, acuarela que figuró en una Exposición del Círculo de Bellas Artes de Madrid y fué adquirida por la duquesa de Medinaceli.

Obtuvo premio de primera clase por unos dibujos á la pluma, originales, en la Exposición local de Arte é Industrias Artísticas, celebrada en Valladolid en 1891.

En el Conservatorio de Artes, primera Escuela de Artes y Oficios fundada en Madrid, obtuvo premio en Dibujo el año 1882.

Más tarde, en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, cursó, durante «siete» años, las asignaturas de Dibujo del antiguo y Ropajes, Dibujo de paisaje, Perspectiva, Teoría é Historia de las Bellas Artes, Pintura de Paisaje y Modelado, obteniendo, además de la calificación de sobresaliente, «diez» premios de accésit y «dos» de medalla.

Estuvo pensionada durante «cuatro» años, tres por la Diputación provincial y uno por el Ayuntamiento de Valladolid, para perfeccionarse en el estudio del Dibujo y de la Pintura, habiendo sido siempre aprobados por estas Corporaciones sus envíos de pensionada.

Fué nombrada «socio honoraria» de la Sociedad de Acuarelistas de Madrid, siendo también socia del Círculo de Bellas Artes, á cuyas clases del natural asistió durante cuatro años.

Tiene tres menciones honoríficas y una consideración de tercera medalla en Exposiciones internacionales y nacionales de Bellas Artes.

Ha concurrido á Exposiciones internacionales de Bellas Artes, celebradas en San Petersburgo, Munich y Brighton, así como á todas las celebradas por el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

Ha obtenido varios premios en metálico en Exposiciones regionales, y si ha de considerarse como mérito el haber asistido á estudios particulares, la Sra. Poncela es discípula de los maestros Haes, Ferrant y Gessa, en Pintura, y Samsó en Escultura.

Como recuerdo á la memoria del inolvidable maestro de muchos pintores españoles, aduce la Sra. Poncela que perteneció á la Colonia Artística, fundada por D. Casto Plascencia, durante tres años.

En cuanto á servicios en la enseñanza oficial, la Sra. Poncela ha sido profesora de Dibujo, mediante concurso, de la Escuela Normal Central de Maestras, durante tres años y ocho meses, pasando desde este cargo al de profesora numeraria de la Normal de Maestras de Zaragoza, el cual renunció.

Por lo que á títulos profesionales se refiere, la concursante, preterida por el Sr. Bergamín, posee el de maestra Normal.

Por si de algo sirviera, bueno será decir que la Sra. Poncela se ha consagrado, durante veinte años, á la enseñanza privada del Dibujo y de la Pintura.

Con todos estos méritos, servicios y títulos, ¿cree el señor ministro de Instrucción pública que la Sra. Poncela puede resignarse á aceptar como buena la resolución recaída en el mencionado concurso de profesora de Dibujo para la Escuela del Hogar?

Dejamos al buen juicio de nuestros lectores si la Sra. Poncela tiene razón para considerarse como víctima sacrificada al favoritismo que ha imperado en el nombramiento de doña Ana María Gálvez Armengaud.

Si para estos casos de concesión de cátedras por concurso no han de servir de nada diez y seis años de estudios, ¿para cuándo se guardarán?

A la vista de la resolución recaída, sólo cabe indicar al Sr. Bergamín que no se moleste en sacar plazas á concurso, porque es preferible no hacer gastar inútilmente á los concursantes y adjudicar desde luego los cargos del profesorado á la recomendación y al favor.

De esperar es que el Tribunal de lo Contencioso enmendará el yerro cometido por el señor ministro de Instrucción pública anulando el nombramiento hecho.

Asociación Española de Escritores y Artistas Novelas

Festival de teatro.

Esta Asociación ha recibido las siguientes obras para elegir entre ellas tres con destino al próximo festival, que ha de celebrarse en el teatro de la Comedia en el presente mes de abril:

Calvario de poetas, La cotorra, Estirpes, Las Maranas, La bella Maudite, Mi... señora, El colquio de las ciudades, La Remonona, Los títulos, Alma de poeta, La mujer de Loth, Fénix, Hoy aquí, mañana allí, Luisa, Cuando el amor habla... Berta, La fuerza de lo establecido, Los bombones, Querer es poder, La Crueltes, El autor de la boda, El príncipe Ilusión y Madre de verdad.

Después de leídas todas ellas, resultaron elegidas para su próximo estreno las siguientes: Cuando el amor habla... comedia en dos actos y en prosa, original de D. Manuel Díez G. de Amarillas; La Crueltes, comedia en un acto y dos cuadros, original de D. Teudis N. Fernández (Teudisel); y Los bombones, juguete cómico en un acto, de D. Ramón Ferrer é Hilario.

En dicho festival, además del estreno de estas tres obras, artistas de reputación tendrán á su cargo algunos números atractivos. Oportunamente se dará cuenta del programa y de los distintos sitios donde se podrán adquirir las localidades.

El amor al hogar

nace con las comodidades, que se consiguen con hermosas alfombras y tapices de nudo á medida, de los grandes almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, en invierno, y sus finas esteras, persianas y linoleum en verano.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, BONOS Y SOCIEDADES, and CIERRE DE BARCELONA and BILBAO.

ciudad al cariño que él siente por el Cuerpo que dirige.

Luego dedica un sentido recuerdo á los compañeros profesionales y á los alumnos que habían muerto en aras de la Ciencia asistiendo enfermos del tífus exantemático en el Cerro del Pimiento, y cantó un himno á la admirable institución de las Hermanas de la Caridad, narrando casos de abnegación por él presenciados en los treinta y ocho años que con ellas ha convivido en los hospitales, pudiendo observar en todo momento su verdadero heroísmo cuidando al enfermo contagioso; su ternura, su paciencia sin límites y el respeto y obediencia que para todos guardan las hijas de la inapreciable institución de San Vicente de Paúl.

Elogió la gestión administrativa de la Beneficencia y terminó excitando á los médicos jóvenes y á los alumnos de Medicina á que sigan el ejemplo de los que, haciendo del ejercicio profesional un sacerdocio, vivieron para la Ciencia y por el enfermo supieron sacrificar su vida en bien de la humanidad.

La ovación que se tributó al doctor Isla fué íntensa.

El simpático acto terminó con vivas al decano y á la Beneficencia provincial.

ESTADO DEL TIEMPO

Baja el barómetro y aumentan las nubosidades, registrándose lluvias con viento fuerte en las provincias de la región central.

La temperatura es suave, y entre los vientos dominan los del Noroeste.

Continúa muy agitado el mar en la costa del Estrecho.

PROVINCIAS

Table with columns: CAPITAL, Temperatura maxima, Temperatura minima, Lluvia en milis.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas. Presión... Máxima, 707 milis. (12 n.). Mínima, 704 (8 t.). Viento... Dirección, NE. Recorrido, 3,6 k. Temperatura... Máxima: al sol, 25. Mínima: á la sombra, 20. Humedad relativa... Máxima, 86. Mínima, 54. Lluvia, 2 mm.

ESTADISTICA MENSUAL

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de las capitales de España durante el mes de febrero fué el siguiente:

Población calculada, 3.522.875. Nacidos vivos, 7.876; varones, 4.144; hembras, 3.732.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2,24; matrimonios, 2,344; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,67; mortalidad por 1.000 habitantes, 2,12.

Defunciones: varones, 3.840; hembras, 3.646. Menores de cinco años, 2.131; de cinco y más años, 5.355. En hospitales y casas de salud, 1.125; en otros establecimientos benéficos, 388. Fiebre tifoidea (tifo abdominal), 39; tifo exantemático, 1; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 4; viruela, 100; sarampión, 53; escarlatina, 5; coqueluche, 26; difteria y crup, 60; gripe, 110; cólera nostras, 1; otras enfermedades epidémicas, 16; tuberculosis de los pulmones, 642; tuberculosis de las meninges, 39; otras tuberculosis, 56; cáncer y otros tumores malignos, 195; meningitis simple, 355; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 554; enfermedades orgánicas del corazón, 755; bronquitis aguda, 501; bronquitis crónica, 308; neumonía, 346; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 694; afecciones del estómago (menos cáncer), 64; enteritis (menores de dos años), 244; apendicitis y tífus, 10; hernias, obstrucciones intestinales, 58; cirrosis del hígado, 56; nefritis aguda y mal de Bright, 214; tumores no cancerosos y otras enfermedades de la mucosa, 109; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fletis puerperales), 24; otros accidentes puerperales, 8; debilidad congénita y vicios de conformación, 165; senilidad, 232; muertes violentas (excepto el suicidio), 66; suicidios, 13; otras enfermedades, 1.174; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 149. Total de defunciones, 7.486.

dos en la formación de Mesas, en irregularidades cometidas antes y durante la elección y en la falsedad de algunas actas remitidas, en las que no constan á favor del señor Bellver ni los votos de sus interventores.

D. Luis Silvela, candidato triunfante, sostiene la validez de su acta, negando las irregularidades que se denuncian en el expediente.

Acta de Berja.

En nombre del candidato derrotado, señor Wevler (D. Valeriano), impugna el acta un representante suyo.

Funda la impugnación en coacciones y atropellos cometidos durante la elección, que cree están bien justificados por actas que obran en el expediente.

El Sr. Vignote, en nombre de D. Manuel Reina, sostiene la validez del acta de su representante.

Niega los hechos que se denuncian en el expediente por no haberse probado los cargos que se hacen.

Termina solicitando que el Tribunal informe favorablemente el acta del Sr. Reina.

Carrión de los Condes.

El Sr. Saldaña, como candidato derrotado, ataca el acta, fundando su impugnación en coacciones y atropellos, á más de haberse hecho una escandalosa compra de votos.

El Sr. Caneja, en nombre propio, defiende el acta, negando los cargos hechos por el señor Saldaña.

Acta de Don Benito.

El Sr. Senra, candidato derrotado, pide la nulidad de la elección, fundándose en que se cometieron en ella toda clase de atropellos y coacciones, y que se acudió para vencer en la lucha á la compra de votos.

El candidato Sr. Hermida se opone á las alegaciones del Sr. Senra, y pide se declare válida el acta.

A las seis y media se levanta la sesión.

Vistas señaladas.

Para hoy viernes están señaladas las actas de Durango, Ferrol, Lanzoate, Motilla de Palancar, Morella, Oviedo, Roquetas, Solsona, Sevilla, Tafalla, Torroella de Montgrí, Vitoria, Vera, Requena, Dolores y Plasencia.

CINEMA X Exits formidables. Ejemplar completo, nuevo y auténtico.

Quo vadis? EL DIAMANTE DEL SENESCAL Butaca, 0,50. Preferencia, 0,35. General, 0,20.

EN LOS MINISTERIOS INSTRUCCION PUBLICA

Institutos. Nombrando auxiliar numerario de la Sección de Letras del Instituto de Santiago á don Manuel Arévalo Muñoz.

Universidades. Disponiendo que el catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, D. José Arias Escalet, quede agregado durante tres meses al Museo Nacional de Ciencias Naturales.

ESTADO

Con motivo de desórdenes ocurridos frente al teatro El Gimnasio, de Lisboa, el día 16 de marzo, se ha dicho que, al pasar por allí el representante de España, fué agredido por los revoltosos, que le hicieron algunos disparos, si bien no se afirma que los autores de los mismos atentaran contra la vida de nuestro ministro.

Prescindiendo de otros detalles del suceso, sobre los cuales no hay necesidad de hacer comentarios, es preciso hacer constar que el marqués de Villasaña no fué objeto de agresión alguna, y que los desórdenes ocurridos no estaban relacionados con la presencia del representante de España.

El cónsul de Tetuán participa que ha sido recogido del mar el cadáver de uno de los tripulantes del cañonero Concha.

Era el único cuyo paradero se ignoraba.

PERLAS KEPTA UNICA CASA EN ESPAÑA Carrera de San Jerónimo.—Madrid.

Arrollada por un tranvía

En la calle de Fuencarral, frente á la de Apodaca, y al ir á cruzar de una á otra acera la anciana de setenta y dos años Petra Peñador, natural de La Granja, y habitante en la calle de Malasaña, 21, guardilla, fué alcanzada por el tranvía núm. 84.

Este era guiado por el conductor número 473, Isidoro Hernández.

La arrollada fué trasladada á la clínica de socorro de la Travesía de San Mateo, donde la asistieron el doctor Cabello y el ayudante Sr. Egido, apreciándola una herida contusa en el parietal izquierdo y magullamiento general.

Calificaron su estado de pronóstico reservado. El conductor ha comparecido ante el juez.

Camisas fantasía

La acreditada Casa Cosme G. Ramos, calle de Peligros, 10 y 12, ha recibido trescientos dibujos nuevos de la más alta novedad para la temporada de verano. Especialidad en la confección, asiento y forma de las camisas flojas.



ALCANCE POLITICO

Hoy, ante el Tribunal de actas protestadas del Supremo, será la vista de la de Lanzarote. Despierta gran interés por ser una en la que mayores ilegalidades se han cometido...

La sesión de hoy viernes en el Congreso, primera después de la apertura de las Cortes, a pesar de que en el reglamento se fija la hora de las doce para celebrarla...

Los senadores y diputados prietistas han cambiado impresiones en los pasillos del Senado después de la sesión regia.

En los círculos políticos se ha comentado que a la sesión regia de apertura de las Cortes no hayan asistido los Sres. Maura, conde de la Mortera, Rodríguez San Pedro, Allende Salazar, conde de Bernar y otros señores del mismo matiz.

Después de la sesión celebraron una larga conferencia en los pasillos del Senado los señores conde de Romanones y Burrell. Fué muy comentada.

Galdós, Alvarez, Romero, Corujedo, Llari, Lamana, Alvarez Valdés y Uña. Excusaron su asistencia, pero estuvieron representados, los Sres. Azcárate, Zulueta, Miró, Caballé, Junoy y Landeta.

Se siguió ayer comentando bastante, durante la primera hora de la noche, en los círculos políticos, la ausencia en el Senado de personalidades tan respetables como los señores Maura, Allendesalazar, Rodríguez San Pedro y conde de la Mortera...

El ministro de Gracia y Justicia está ocupándose en ultimar el examen de los expedientes de pena de muerte cuyo indulto estime el Gobierno aconsejar a S. M. que conceda en el acto de la adoración de la cruz.

Según informes oficiales, ayer se celebró en Manlleu un mitin de los obreros del arte textil, acordando ir a huelga.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en esta corte el ex gobernador que fué de Canarias, Palencia y Alicante, D. Luis Felipe García Marchante, que fué concejal y diputado provincial de Madrid.

LA ANEMIA se combate prontamente con el Jarabe Hipofosfitos Salud.

La tercera y última conferencia del señor Llanos y Torriglia acerca del tema «Cómo se hizo la revolución en Portugal», suspendida el 1.º del corriente, la dará en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación hoy a

la misma hora (seis y tres cuartos de la tarde), sirviendo al efecto las invitaciones que habían sido repartidas para este acto.

La tos crónica difícilmente se cura si no se toman las pastillas del Dr. Andreu.

Ha sido nombrado representante en Madrid del Cabildo insular de Tenerife nuestro querido amigo y compañero en la Prensa D. Julio de la Rosa y Real, que, por su inteligencia, su laboriosidad y su amor a la tierra canaria, tiene muy merecida esta prueba de distinción de sus paisanos.

Durante el mes de marzo han sido prestadas en el Instituto Médico-Quirúrgico de la Encarnación (Dispensario y Clínicas de la Liga popular contra la tuberculosis, Ayala, núm. 59) las siguientes asistencias en las consultas:

Vías urinarias, 101; del estómago, 248; sistema nervioso, 228; corazón y pulmones, 223; cirugía general, 299; matriz, 519; garganta, nariz y oídos, 229; de los ojos, 415; niños, 44; huesos y articulaciones, 226; piel y sífilis, 74; medicina interna, 7; boca, 194. Total, consultas, 3.107.

Operaciones quirúrgicas: doctor Encina, 4; doctor Becerro de Bengoa, 12; doctor Calvache, 1; doctor Herrero, 10; doctor Sloker, 1; doctor Miraved, 1; doctor Peña, 1; doctor Castillo, 1, y doctor Blanc, 2. Total, operaciones, 33.

El sábado próximo, a las cinco y media en punto de la tarde, celebrará sesión pública la Real Academia de Medicina en el Colegio de Médicos, Mayor, 1, segundo.

El carro de transportes núm. 155, conducido por Fermín Izquierdo Martorell, atropelló en la glorieta de los Cuatro Caminos al niño de dos años Antonio Díaz Rodríguez, que resultó con lesiones de pronóstico reservado en la cabeza y cuerpo. El carretero quedó detenido.

CULTOS PARA EL DIA 3

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores (San Bernardo, 103), y termina el septenario a su titular; a las ocho misa de comunión, que dirá el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, a las diez la solemnidad, siendo orador D. Angel Nieto, y por la tarde, a las seis, estación, rosario, sermón, que predicará dicho Sr. Nieto, sepelina, preces y reserva, que oficiará el Excmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá.

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY PRINCESA.—10, El destino manda y El gavilán de la espada.

COMEDIA.—9,45 (función popular), El orgullo de Albalade. LARA.—No hay función. APOLO.—6, La boda de la Farruca y 12 Tango Girls.—7,15, Juegos malabares.—10,15, El último chulo.—11,30, San Juan de Luz y 12 Tango Girls.

EL ALIMENTO IDEAL De los ancianos, de los anémicos, de los convalecientes, de los agotados, y de todos los que sufren del estómago es el PHOSCAO (Antiguamente PHOSPHO-CACAO) EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES Aconsejado por todos los médicos. ENVÍO GRATUITO De una caja de ensayo. Depósito: Fortuny Hermanos, 32, Hospital, Barcelona. De venta: Farmacias y buenas Droguerías.

OCTAVO ANIVERSARIO EL EXCMO. SR. CAPITAN GENERAL DE EJERCITO Don Ramón Blanco y Erenas Primer Marqués de Peñaplatá, Senador del Reino por derecho propio, y Patrono de la Asociación Benéfica Escolar, condecorado con las grandes cruces de San Fernando, San Hermenegildo, Mérito Militar roja, Mérito Militar blanca, Mérito naval roja, Carlos III, Aguila Roja de Prusia, Leopoldo de Prusia, Leopoldo de Bélgica, Legión de Honor, Corona de Italia, San Benito de Avis de Portugal, Bajada de Suecia, Santo Sepulcro y otras varias cruces por mérito de guerra, Medallas de la guerra civil, Alfonso XII, Cuba, Minutano, Filipinas, Alfonso XIII y Conmemorativa de la Regencia. FALLECIÓ EL DIA 4 DE ABRIL DE 1906

ATENCION Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra Ant. Casa, Zaragoza, 4. NEGOCIO Cada 1.000 pas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Informes gratis. Señor Guanter, Preciados, 1, pral., 12, 4 y 6. Crea fundada 1880. SOCIEDAD DE ANUNCIOS Se reciben para los periódicos. MONTERA, 19.

PIANOS Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredora.—Carrera San Francisco, 11.—Tel. 4.041. BACALAO Sin espinas ni pellicio, k. 250 Escocia fresco, 250 Langa legitimo, 250 La Negrita, ALCALA, 41. PAN GLUTEN y pastas para diabéticos. «LA VIENESA», fábrica de pan de Viena marca «SOL». C. de Recoletos, 4; Serrano, 54; San Marcos, 26, y Postas, 4.

Sres. Anunciantes Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda. Pedid tarifa de periódicos combinados a la base de una gran economía a la AGENCIA CORTES. Jacometrezo, 50, 1.º

Queréis la salud?? FERRO-QUINA BISLERI Cura primordial de la sangre. Reconstruye el organismo, tónico eficaz, aperitivo e higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depósitos: PEREZ, MARTIN Y COMP. — Alcalá, 9, Madrid. PARA ECONOMIZAR DINERO Sobres color, comerciales sin membrete desde 1,75 pts. millar. Tarjetas de visita, 1,00 » ciento. Sobres blancos para tarjetas, 0,50 » » Facturas impresas, tamaño 4.º, 6,00 » millar. Id. id. comercial, 8,01 » » Vales impresos (blok de 100), 0,40 » uno. Recibos corrientes id. id., 1,70 » » Id. de inquilinato id. id., 1,25 » » Tacos para notas perforados id. id., 0,15 » » Para los señores médicos id. id. recetas, 0,75 » » Cuartillas, buen papel, 0,25 » ciento. Id. id., 2,00 » millar. Copiadores para cartas, 500 hojas, 1,15 » uno. Archivadores de pa. anca para cartas, 1,75 » » Carpapas de varias clases, con y sin perforación, para archivar correspondencia, 0,80 » » González y Giménez, Huertas, 16 y 18, Madrid.

LA SENORA Doña Antonia Bordas VIUDA DE F. BENAVENTE Ha fallecido el día 2 de abril de 1914 Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición papal. R. I. P. Sus desconsolados hijos, D. José, D. Antonio, D. Leoncio y D. Benigno; hijas políticas, doña Josefa Muñoz, doña María Boceta y doña Petra Santamaría; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 3 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Sagasta, 28 moderno, al cementerio de la Almudena, por lo que les quedarán muy agradecidos. El duelo se despida en la plaza de Manuel Becerra. Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

LA SENORA Doña María de los Dolores Polo de Lumbreras Y SU HIJA Doña Aurelia Lumbreras Polo de Casanova FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE, los días 4 de abril de 1895 y 12 de julio de 1905 R. I. P. Su familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarlas a Dios. Todas las misas que se celebren el día 4 en la iglesia parroquial de San José por los señores sacerdotes adscritos a la misma serán aplicadas en sufragio del alma de dichas señoras. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio de las referidas señoras.

DINERO Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill.º de los Angeles, 6, 2.º De 10 a 12 y de 9 a 8. 20 RACIONES Paquete de chocolate, medio kilo, a 1, 1,25, 1,50 y 2 pts. Venta sobre otros, 4 raciones, 100 gramos; la mejor recomendación, probado. Regalo un paquete comprando diez LA NEGRITA, Alcalá, 41. Tienda al quilo.—Espoz y Mina, 3, lotería. A BUENOS AIRES Pasajes cámara, precios baratísimos.—Romanones, 20. CORREOS-TELEGRAFOS Próxima numerosa convocatoria, preparación completa, profesorado competente, mucha práctica, Matrícula, de doce a una. Trullas, 7. PISO MAGNIFICO Para oficinas ó particular, céntrico, salón, amplias habitaciones, Mediodía y Norte. Razón: Atocha, 30 duplicado, portería. Important casa de Barcelona, necesita representantes bien relacionados en fábricas, talleres ó minas. Buena comisión directa é indirecta.—Dirigirse a Lista de Correos, cédula núm. 68.125, Barcelona.

EL SEÑOR D. Luis Felipe García Marchante DOCTOR EN MEDICINA Ha fallecido el día 2 de abril de 1914 A LOS SESENTA Y SEIS AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Su viuda, doña Adelina Bardasán; sus hijos, doña Isabel, D. Juan (ausentes) y doña Pura; hijos políticos, D. Emilio Revilla, doña María de la Concepción Medina (ausentes) y D. Emilio de Villa-Ceballos; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 3 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Lealtad, 13, al cementerio de la Sacramental de San Justo. El duelo se despida en el cementerio. No se reparten esquelas. (11) Central de Pompas Fúnebres.—Preciados, 20.

Oposiciones a Medicos Ins. sectores provinciales de Sanidad para señores menores de 50 años. Contestaciones al programa, por el Dr. Ferrán, 40 pesetas; provincias, 45. Pedidos a D. B. Campos, director de El Guía del Opositor.—Reyes, 19, 2.º, Madrid. SOCIEDAD DE TRANSPORTES EN VAGONES CUBAS, DE IRUN El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de poner en conocimiento de los señores accionistas que ha acordado distribuir un dividendo de veinte pesetas por acción, contra el cupón número 25. Los portadores de dicho cupón pueden presentarlo a su cobro desde el día 10 del actual, en Madrid, en el Banco Español de crédito, Paseo de Recoletos, 17; en San Sebastián, en el Banco Gulpuzcoano y en el Banco de San Sebastián; en Irún, en el domicilio de la Sociedad, Paseo de Colón, 97. Irún 1 de abril de 1914.—El Secretario, Fernando Roncacez. Automóviles Se venden a toda prueba un Panhard de 15 HP. doble factor, en 3.500 pesetas, y un Dion-Bouton, dos baques 8 HP., en 3.500 pesetas. Pinar, 12.—De 2 a 3. UN BUEN NEGOCIO Se traspasa una gran fábrica con depósito y almacenes completamente abastecidos, locales propios, 2.000 metros cuadrados de edificación, maquinaria completa, personal numeroso, inteligente y antiguo en la casa, que viene funcionando desde hace cuarenta años en condiciones progresivas. Crédito extrao dinario. Se traspaasa funcionando. Negocio desde el primer día. El dueño, que desea descansar y retirarse de los negocios, cederá en todo ó en parte, subdividiendo la parte de edificios, existencias y fabricación. Para informes, dirigirse a: Arratado de Cerratos núm. 13, Vitoria. SE GANAN 8 PESETAS DIARIAS con nuestras máquinas de hacer calcetines, medias, géneros punto. Pedid catálogo a La Fabril Vasconiana, Cava 5, Miguel, 6, Madrid.

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Fernando C. Mons de la Cavada FALLECIÓ EL DIA 3 DE ABRIL DE 1911 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su viuda, doña Elvira San Miguel; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen y de la Concepción (barrio de Salamanca), y el 4 en la capilla de los Padres Carmelitas (Doña Evaristo San Miguel) y en el Santo Cristo de la Salud, de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

# Nueva Lámpara

# "METAL"

# T.

## FILAMENTO TREFILADO IRROMPIBLE

PEDIDLA EN TODAS PARTES

LA MODA MAS GRANDE DEL DIA

# RELOJ-PULSERA

Práctico, Elegante y Caprichoso

5 pesetas al mes

15 meses de crédito



N.º 1

Vista del RELOJ - PULSERA  
Pulsara de piel de Suecia.  
Reloj de plaqué oro fijo inalterable.

PRECIO: 40 pesetas

Pagaderas á 5 pesetas al mes

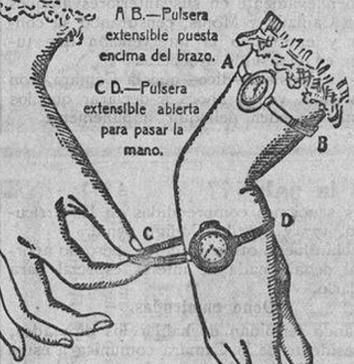
El RELOJ - PULSERA es un adorno exquisito cuya moda graciosa se extiende por todas partes. Es actualmente la gran moda en toda América é Inglaterra. Las señoras elegantes de Francia han acogido á su tiempo esta moda elegante y práctica. Existen dos clases de Relojes-Pulsara.

Primera clase: Es un reloj que se lleva por medio de una pulsara de piel, muy flexible, que se sujeta á la muñeca, cualquiera que sea el grueso de ésta. De modo que muchas señoras y caballeros lo han adoptado, y principalmente los sportsmans: Ciclistas, Jinetes, Patinadores, Militares, etc., hacen gran uso de él.

La pulsara de piel de Suecia puede ser substituida por cualquier cosa, lo que importa es que el RELOJ sea indestructible y de duración perpétua.

Con el fin de evitar los inconvenientes de la plata, que se amarillea y se pone algo verdosa, así como las del acero, que se vuelve blanquinoso y se oxida, nosotros hemos fabricado el RELOJ de PLAQUÉ ORO FIJO inalterable, resultando así tan hermoso, sólido y duradero como un reloj de oro de 200 pesetas.

Segunda clase: En esta el reloj se lleva mejor aún con la pulsara extensible, toda de Plaqué Oro fijo inalterable.



A B.—Pulsara extensible puesta encima del brazo.  
C D.—Pulsara extensible abierta para pasar la mano.

Nuestro Reloj-Pulsara extensible de Plaqué Oro fijo, tiene todas las apariencias de un mismo objeto en Oro Macizo de 500 pesetas, toda la hermosa inalterable del Oro puro.



N.º 2

Vista del RELOJ - PULSERA extensible de Plaqué Oro fijo inalterable. Modelo registrado.

PRECIO: 75 pesetas

Pagaderas á 5 pesetas al mes

Nuestro RELOJ-PULSERA en PLAQUE ORO FIJO es un reloj de alta elegancia, de sólida garantía y de gran precisión, su mecanismo de calidad superior está garantido por 3 años, es insensible á las mudanzas de posición y á las variaciones de temperatura.

El metal empleado en su fabricación es PLAQUE ORO FIJO.

GARANTÍA DE UNA DURACIÓN CONSIDERADA INTERMINABLE inalterable como el oro puro. tiene la misma apariencia, las mismas ventajas y, sobre todo, es muchísimo menos caro.

Este metal puede venderse después á 0.75 pesetas el gramo á sea 6 veces más caro que el oro puro.

Nuestras expediciones, tanto por uno como por otro de esos dos RELOJES-PULSERA, á las condiciones del boletoín adjunto.

### 4 BOLETIN DE COMPRA

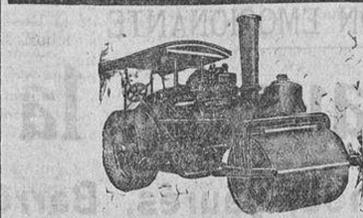
Yo, el abajo firmado, declaro comprar á los Establecimientos QUILLET un RELOJ PULSERA, conforme á la descripción n.º y por el precio de... pesetas, que me comprometo á pagar por plazos mensuales de 5 pesetas el primero á la recepción del reloj y los otros cada mes hasta completa liquidación.

Form with fields: Nombre y apellido, Profesión, Domicilio, Pueblo, Provincia, Firma, Borrar el modo de pago que no se escoja.

Se ruega mandar el Boleín de Compra á los ESTABLECIMIENTOS QUILLET, Doctor Dou, 13.-BARCELONA

## REALES CABALLERIZAS

El día 4 de abril, á las cuatro de la tarde, se venderán en el garaje de este departamento y en pública subasta, varias cubiertas y cámaras de automóvil que resultan de desecho, donde podrán verse, como también el pliego de condiciones, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, los días 1, 2 y 3 del mismo.



¿Quién se interesa por la representación de una fábrica alemana de primer orden, de máquinas á vapor para apisonar las calles? Ofertas, hasta las 12, á Haasenstein & Vogler, A. G. Straasburg 1/Elis. (Alemania).

UNA CABEZA DESPEJADA SOLO COMPRA EN LA FARMACIA VILLEGAS LA MAS ECONOMICA DE MADRID MEDICAMENTOS TAN PUROS COMO LA PUREZA MISMA. ALCALÁ N.º 72 FRENTE A VILLANUEVA TELÉFONO 2863 BARRIO DE SALAMANCA

FANALES Para Imágenes y otros objetos BOLSA 10 TO. IBIO AINZ.—Lunas y vidrios planos.

## ALMONEDA

Sillas, tapices, cortinas, espejos, mesa billar, mamparas, alcoba y gabinete gran lujo; otros muchos muebles, alfombras, cuadros grandes, pequeños, antiguos y modernos, desecho, mesas de varias clases, guardarrayos completa, ventiladores, chimeneas con espejos, relojes, divisiones. Alcalá, 10, 1.

Vea usted las preciosidades que para regalar á las Lolitas, presenta la Casa Asin.—Preciados, 23.

Traducciones de idiomas: 1 Escalinata, 13. 1.º Izda. Calle de Pérez-Aguirre, 3 reales franco con pines, Venta Gayoso, Arenal, 2, y buenas farmacias de España.

## LA CASA Central de Compras PAGA

Todo su valor, por Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas del Monte, aunque están empuñadas en casas de Préstamos, y vendidas. Postas, 7 y 9.

Los dueños de la acreditada sastrería El León, Mayor, 38, tienen el gusto de participar á su clientela y público en general haber recibido un gran surtido en géneros de última novedad, directamente de las mejores fábricas, para trajes á medida, de primavera y verano, desde 40 á 110 pesetas. Precio fijo.

## PANTA-

litas de papel plisse para luz eléctrica, á 40 céntimos; de lujo para pianos, 50 modelos distintos con su correspondiente aparato, desde 75 céntimos; Caja con seis velas de lujo para pianos, pesetas 145. CASA THOMAS—Sevilla, 3 MADRID.

Señal: Sombas, desde 10 ptas. Sheeh, 50, S. Bernardo, 45.

Cocher estubo desde dos habitaciones, ambas exteriores, con uso cuarto baño, cerca Palace Hotel; preferible entre el mismo y Puerta del Sol. Lista de Correos, cédula número 2614.

Se piazan sin aumento precios: 5110 clientes. Corredora, 45.

## MEDICO

para pueblo pequeño Andalucía, se necesita, sueldo, 200 ptas, mes. Pago mensual. Informes: Principe, 35, hotel Oriental, SE. Herrero; de 8 á 5.

## PIANOS MUY BUENOS

Alquiler barato. Desengaño, 27.

## COCHES

De todas clases, vando, Doctor Fourquet, 2.

## VINOS TINTOS

de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava).

Pídanse en todos los hoteles y restaurantes.

- DEPOSITOS EN MADRID Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastaing, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán. D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita». D. P. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina». Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

## Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA

Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecañas Depósito y muelles Madrid. PLAZA DE CASTELLAR, 5 F. C. de Valdecañas-Cantabria. Teléfono 1.044. F. C. de Valdecañas-Cantabria. Teléfono 1.295. PRECIOS 680 kilos de yeso negro corriente... 350 Id. especial... 450 Quintal Id. blanco... 125 Estos yesos especiales para enrasado y bovedillas. Oficinas administrativas PELIGROS, 3, entresuelo. TELÉFONO 2.251

## EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES

Pasos bien aprovechados serán los de quien venga á ver nuestras colecciones de muebles. ¿Cuánto gozará al hallar lo que deseaba! Tan completa es la Exposición de objetos de comodidad y de lujo. Respecto á precios, nos limitaremos á recordar la fama que nos otorgó el gran público de Madrid. ¿Para qué decir más? ¿Y por qué decir menos? LEGANTITOS, 35 Hay guardamuebles Teléfono 1.342

## VISITEN LOS GRANDES ALMACENES DE SALDOS

CASA DE JUANA VIUDA DE VILLALON EN TESTAMENTARIA ESPARTELOS, 5 y 7. TELEFONO 236 En donde encontrarán las grandes novedades en miles artículos, como en sombreros adornados, cascos, blusas, vestidos, abrigos de seda, inmensas colecciones en lanas, flos, gasa, sedas, tul, mantillas, cintas, flores, amazonas, sprits, medias, géneros blancos, perfumería, mercería, bolsillos. Se reciben diariamente granitos remesas de saldos y novedades de Paris. VISITEN estos GRANDES ALMACENES, en donde encontrarán todo lo que quieran PRECIOS SIN COMPETENCIA.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS. L. PAUTAUBERGE, COURBEVOISE-PARIS, y en todas las Farmacias.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

## SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808. Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte á domicilio ó viceversa. SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Stucrsal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono, 4.580. Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares. En la estación de Atocha: Teléfono 806. En la estación del Norte: Teléfono 801.

# PEELE!

El célebre preparado del sabio dermatólogo alemán Doctor Lehman. LOTION PEELE, Automassage liquide, ha merecido la más alta recompensa en las Exposiciones Internacionales de higiene de Londres y Génova: Gran Premio y Medalla de Oro. Es el único preparado verdad que da al cutis, sin pintarlo, hermosura juvenil eterna, quitando por completo las arrugas, manchas, erupciones, pecas, paño de embarazo, etc., preservándolo del envejecimiento hasta la más avanzada edad.—Pesetas 10 frasco, y 5,85 medio frasco. "POLVOS PEELE" Blancos y Rosa natural. Puros y finos. Fabricación especial.—9 pesetas caja, 5 media caja.—De venta en todas las buenas Perfumerías y Farmacias del Mundo. Al por mayor para España: Pérez, Martín y C.ª.—Madrid y Barcelona. "Peel Company", 31, Sagasta, Madrid.

Para Anuncios. LA PRENSA Carmen número 13. Madrid. AVISO La Casa que más paga por oro plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATELIA